

**EL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS UNIVERSALES, UBICADAS EN MARACAY, ESTADO ARAGUA.**

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICA Y SOCIALES  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES  
EXTENSIÓN MARACAY

**EL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LA  
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES  
FINANCIERAS UNIVERSALES, UBICADAS EN MARACAY, ESTADO  
ARAGUA**

Autora:  
Lic. Centeno, Rosmary

La Morita, Marzo de 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

**VEREDICTO**

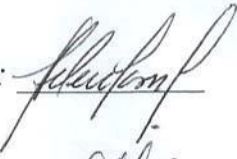
*Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado "EL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS UNIVERSALES, UBICADAS EN MARACAY, ESTADO ARAGUA."*

*Presentado por el/la **Lcda. Rosmary T. Centeno M. C.I. 12.568.312** para optar al Título de **Magister en Ciencias Contables**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **Aprobado**.*

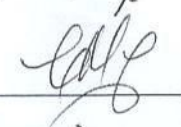
Presidente: Luisa de Sanoja

C.I: 2989709 Firma: 

Miembro: Belén Tovar

C.I: 4567883 Firma: 

Miembro: Consuelo Carrera

C.I: 4613674 Firma: 

Maracay, 15 de Junio de 2.015

## DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, seres únicos quienes siempre han sido mi fuente de inspiración.

A mis hijos: Annette y Aarón por su apoyo, paciencia y comprensión en los años que realicé estos estudios y desarrollé la presente tesis, el cual constituye para ellos un ejemplo de la tenacidad y constancia para alcanzar las metas que nos proponemos.

A mis compañeras Maria Gabriela De Palatis, Sonay Contreras y Yexeida Henriquez por su impulso y tenacidad, el tiempo no fue perdido, son parte del apoyo que recibí para este logro.

A la memoria de Maria Angelina Beaumont De Sanchez, quien sigue siendo el espíritu de alegría en mi vida, así como su hija Victalia Sanchez de Gonzalez que en vida sigue cosechando el legado de su madre y a quien considero mi hermana de corazón.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por guiar siempre mis pasos.

A mis Padres de nuevo por el apoyo constantes en todos momento.

A la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

A Mi Tutora Adriana Lugo Tutor de la presente investigación.

A la Dra. Berenice Blanco, Hilda Briceño, Yarmila Pacifico, y demás profesionales que no incluyo pero que me ayudaron alimentar la investigación por sus valiosos comentarios.

A mis compañeros: Maria Gabriela De Palatis, Yexeida Henriquez, Sonay Contreras, y demás compañeros que compartieron los avatares, durante los estudios.

A los Coordinadores de las Instituciones Financieras del Estado Aragua, quienes permitieron compartir sus exposiciones a través de los cuestionarios.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
ÍNDICES DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICES DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
 <b>CAPÍTULO I EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	5
Formulación del Problema.....	13
Objetivos de la Investigación.....	14

Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
Justificación de la Investigación.....	14
 <b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	18
Bases Teóricas.....	26
Desarrollo Sustentable y Sostenible.....	27
Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	34
Ventajas de la Responsabilidad Social.....	39
Responsabilidad Ambiental.....	42
Informes y Auditorías sobre la Responsabilidad Social.....	48
El Balance Social.....	51
Enfoques en la Medición de la Responsabilidad Social.....	53
Adecuación del Balance Social para Venezuela.....	57
Bases Legales.....	62

Bases Normativas.....	65
-----------------------	----

### **CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO**

Nivel y Modalidad de la Investigación.....	67
Diseño de la Investigación.....	69
Método de Investigación.....	70
Población y Muestra.....	71
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	72
Técnicas de Análisis de los Datos.....	74
Fases de la Investigación.....	74

### **CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Análisis del Cuestionario.....	78
Objetivo 1: Describir las actividades relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental ejecutadas por las	



principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.....	78
Objetivo 2: Analizar el control contable aplicado sobre la responsabilidad ambiental de las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.....	94
Diagnostico que sustenta la Propuesta.....	107

## **CAPÍTULO V LA PROPUESTA**

Presentación de la Propuesta.....	109
Justificación de la Propuesta.....	109
Fundamentación de la Propuesta.....	110
Objetivos de la Propuesta.....	112
Objetivo General.....	112
Objetivos Específicos.....	112
Estructura de la Propuesta.....	113
Factibilidad de la Propuesta.....	120

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	122
-------------------	-----

Recomendaciones.....	124
BIBLIOGRAFÍA.....	126
ANEXOS.....	130

## ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico	Pág.
1 Exposición de Política Ambiental.....	78
2 Medio Ambiente Prioridad.....	80
3 Valor Institucional: Conservación.....	81
4 Valor Institucional: Cooperación.....	82
5 Cultura Ambiental.....	83
6 Participación en la Planificación Ambiental.....	84
7 Inclusión de la Responsabilidad Ambiental. ....	86
8 Reciclaje .....	87
9 Formación Teórica - Práctica.....	88
10 Alianzas Estratégicas.....	89
11 Participación con la Comunidad.....	90
12 Jornadas de Arborización.....	92
13 Control.....	93
14 Personal Responsable.....	94
15 Cuentas de Egresos.....	96
16 Activos Ambientales.....	97
17 Pasivo Ambiental.....	98
18 Registro.....	99
19 Análisis de Movimientos Financieros.....	100
20 Oportunidad.....	101
21 Sistema Contable.....	102
22 Control Presupuestario.....	104
23 Estados Financieros.....	105
24 Reportes.....	106

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1	Desarrollo Sostenible.....	32
2	Integración de Metas del Desarrollo Sostenible. ....	33

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICA Y SOCIALES  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES  
EXTENSIÓN MARACAY

**EL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LA  
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES  
FINANCIERAS UNIVERSALES, UBICADAS EN MARACAY, ESTADO  
ARAGUA**

Autora: Centeno, Rosmery  
Tutora: Adriana Lugo  
Año: 2015

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como propósito procedimientos para la elaboración del Balance Social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las Instituciones Financieras Universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua, con la finalidad de que estas organizaciones tengan una herramienta base para la planificación del mejoramiento continuo en su práctica socio – ambiental. Desde el punto de vista metodológico se trató de un proyecto factible, apoyado en una investigación de campo de tipo descriptivo, sustentado en una revisión bibliográfica. La población estuvo representada por los Coordinadores de Responsabilidad Ambiental de las 5 principales instituciones del estado Aragua, a quienes se le aplicó un cuestionario de afirmaciones con escalamiento como opciones de respuestas. Se identificó que en esta materia las instituciones financieras no han avanzado significativamente, de hecho no se pudo precisar si manejan sistemas de registros, ni plan de cuentas que clasifique los movimientos financieros en gastos, pasivos ambientales, lo cierto es que no emiten reportes ni estados financieros que muestren de manera específica los resultados para apoyar la toma de decisiones, evaluar la gestión y darle continuidad a los planes, infiriéndose que las actividades son estandarizadas o sencillamente no responden a ajustes financieros. Recomendando que El equipo conformado para la responsabilidad ambiental, debe crear los indicadores necesarios para desencadenar el control de gestión respectivo, sobre estas actividades.

Descriptores: desarrollo sustentable, responsabilidad ambiental, control, balance social.



## INTRODUCCIÓN

Una de las premisas resaltantes de la evolución del pensamiento gerencial y financiero, es la incorporación de la Responsabilidad Social como filosofía cultural en el ejercicio de los procesos y de los resultados organizacionales, mediante la cual empieza a valorarse formalmente los derechos individuales de los trabajadores como seres humanos, de la comunidad y de la sociedad en general, a través de la ejecución de actividades propias de los objetivos empresariales, pero con la finalidad de generar valor agregado intangible.

De este modo, la necesidad de una respuesta sustancial por parte de las organizaciones ante la sociedad, en cuanto a la contribución que las mismas deberían hacer para mejorar la calidad de vida de la comunidad es cada vez más evidente y exigido por la sensibilización pública, donde las empresas se ven comprometidas a dar su aporte para responder a las necesidades de la sociedad, lo que requiere respuestas imaginativas y competentes. Es por esto que muchas empresas han pensado en cómo entablar mejores relaciones a fin de mejorar el entorno, desarrollar un mejor clima interno, fortalecer su imagen y, lógicamente, hacer mejores negocios.

Por lo tanto, hoy, las competencias comerciales vienen definidas por la competitividad de las empresas y ésta, a su vez, principalmente, está medida por el control del impacto que tengan las entidades sobre el bienestar social, bien sea en el equilibrio ambiental o en la estructural social; de este modo, las empresas están obligadas a transformar sus procesos y a incorporar estructuras internas que orienten el funcionamiento corporativo a las nuevas tendencias asumidas por el pensamiento gerencial social.

En este sentido, las empresas producen valor si además de cumplir con el marco legal y jurídico, aporta otros elementos que le permitan mirar su propio negocio a largo plazo y orientado a un mercado ampliado, al que más y más personas puedan acceder, lo cual genera un bien a la comunidad.

Por este motivo, actualmente las empresas se preocupan por el impacto al medio ambiente, a la comunidad, a los clientes, los proveedores e incluso a su personal, implementando estrategias gerenciales como sistema integrales de seguridad social, de reducción ambiental y sensibilización a los problemas comunitarios, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual involucra el progreso humano y no sólo la satisfacción de las necesidades básicas.

No obstante, cabe destacar que en Venezuela la Responsabilidad Social es un concepto nuevo que aún no ha sido adoptado en su totalidad por las empresas, ya que se están adaptando a la nueva cultura social, y ello implica cambios gerenciales e inversión de capital. Sin embargo, unos de los sectores que más ha asumido este nuevo compromiso es el bancario, sobre todo el de las bancas universales, quizás por su estrecha relación con capitales y gerencia internacional donde se ha profundizado en el paradigma social y sustentable.

Pero en lo que respecta a la Banca Comercial, a pesar de que al parecer se está asumiendo a esta concepción del desarrollo, no se maneja una información fidedigna y ampliamente ejecutable, infiriéndose que carecen de las medidas de control sobre dichas actividades; sobre todo en lo que respecta a la ecoeficiencia.



De allí, se ha trazado como propósito en este estudio aportar la gestión del control financiero para las acciones eco - responsable en las principales Instituciones Financieras ubicadas en Maracay, estado Aragua; para lo cual la investigadora deberá recoger información propia de las instituciones bancarias en estudio, revisar los resultados de trabajos similares, los cuerpos normativos y las teorías que sustentarán a la comparación entre los procedimientos de monitoreo y verificación, con la finalidad de identificar los factores de éxito; lo que significa que se desarrollará una serie de procedimientos, para lo que se ha adoptado una metodología para mantener un orden progresivo la consecución de las metas, presentándose en su fase inicial a través de los siguientes capítulos:

**Capítulo I. El Problema:** Esboza la situación inicial de la investigación y de las instituciones en relación con la temática tratada, exponiéndose la formulación o interrogante de las investigadoras, señalándose el propósito y acciones a ejecutar y las razones y alcance esperado del proceso emprendido.

**Capítulo II. Marco Teórico:** En este capítulo se contempla todo lo relacionado con el de la indagación documental y bibliográfica, refiriendo, asimismo, también de explicaciones teóricas de trabajos previos y de autores especializados en Responsabilidad Social y la Contabilidad Social.

**Capítulo III. Marco Metodológico:** Describe los procedimientos y técnicas a emplear para obtener todos los datos necesarios para alcanzar el propósito que motiva al proceso investigativo.

**Capítulo IV. Análisis y Presentación de los Resultados:** Contiene el procesamiento de la recolección de los datos en la realidad, luego de la

aplicación de las técnicas pertinentes para obtener la información que consiguió el logro de los objetivos planteados.

**Capítulo V. La Propuesta:** Expone el modelo creado para cumplir con el objetivo general, siendo este capítulo el diseño de la propuesta.

**Conclusiones y Recomendaciones:** Siendo este el apartado producto del método de la síntesis que concreta el logro de la construcción de la información buscada con esta investigación.

Finalmente, se presenta la lista de referencias bibliográficas que se han consultado en el transcurso de la investigación, así como los anexos que la complementan.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

A partir de los estándares exigidos por la globalización como proceso de integración mundial de las culturas, políticas y economías, la competitividad se ha convertido en el fin común de todos los actores de la sociedad, lo que propicio que las empresas se volvieran hacia la calidad y la modernización; lo que trajo consigo un diversificado flujo de bienes y servicios dispuestos a facilitar la comodidad y vida de las personas; tendencia que creó todo un circuito capitalista y de consumo, donde a mayor demanda, más producción y búsqueda de alternativas que marquen la diferenciación entre las organizaciones y capture la preferencia de los compradores.

Todo esta realidad se tradujo en un motor industrial avasallante que rompió con las fronteras económicas en todo el mundo y mantiene incentivado el desarrollo creativo de la inventiva humana, expresado en la tecnología de procesos e investigaciones sobre la maximización en el uso de los recursos que dispone el medio ambiente; bien sea para la atención de las necesidades directas o para darle vida a los inventos que hagan las actividades cotidianas más fáciles, sin medir en su momento las posibles consecuencias que de manera inmediata o al mediano y largo plazo pudieran suceder.

Ahora bien, el perfeccionismo buscado por la globalización en cuanto a la oportunidad y velocidad de los sistemas vivenciales, así como abrió oportunidades ha generado grandes riesgos; de hecho ha sido el elemento determinante de uno de los grandes problemas del siglo XX que han persistido en el XXI, puesto que las mismas potencias que dieron fuerza al motor industrializador y uso indiscriminado de los recursos naturales, han discutido y diseñado estrategias para regenerar y preservar las bondades del medio que han sido deterioradas. Es decir, el fenómeno de la industrialización, desarrollo y modernización, a través del desmesurado incremento de la tecnología, ha provocado deterioro en el medio ambiente, debido a las actividades económicas que se han realizado.

Dentro de este orden de ideas, el desarrollo del mundo, también puede concebirse como el núcleo amenazante del ambiente; lo anteriormente expuesto se apoya en las afirmaciones de Díaz (2002), cuando señala: “Al talar los árboles, destruir la capa de ozono, los bosques, contaminar las aguas, modificar genéticamente las plantas y los animales, cambiamos desfavorablemente las condiciones climáticas, atentamos contra la diversidad de especies, nos hacemos responsables de los desequilibrios ambientales”. (on line)

De allí, la realidad universal si bien beneficia a los sistemas económicos y sociales, también pone entre dicho la calidad de vida desde el punto de vista ambiental, surgiendo el compromiso para el sector empresarial en resolver los mismos problemas que ha creado; por lo que deciden combinar al avance de la globalización con el alcance de la competitividad e instrumentar herramientas ambientales que ofrezcan resultados positivos para la sociedad, la economía y el ambiente y poder lograr calidad de vida para el hombre.

En este sentido, entró en el escenario empresarial la tendencia de la responsabilidad social ambiental definida esta como la construcción de relación de confianza de la empresa con la sociedad que se materializa a través de un conjunto sistémico de políticas, directrices y actividades que se desarrollan en la gestión del negocio con una visión de mediano y largo plazo. Tal y como lo acota Martínez (2007, p. 4): “En la actualidad a las responsabilidades productivas de las empresas se agregan una serie de demandas vinculadas con los daños y consecuencias que sus actividades generan”.

En esta perspectiva, se adiciona un nuevo elemento a la competitividad, dependiendo en la actualidad el éxito empresarial de la capacidad que tengan las organizaciones de crear herramientas para salvaguardar los recursos naturales, al mismo tiempo que proporcione excelencia y calidad en sintonía con las demandas de la globalización.

De allí que la Responsabilidad Social se ha convertido en una vía para obtener valor en la generación de ventajas competitivas. Tal ha sido el empuje para obligar al hombre de negocios y a sus organizaciones a realizar una visión retrospectiva de su comportamiento en perjuicio al equilibrio de los recursos naturales, que en los países industrializados han elevado a la responsabilidad social como un requisito de negociación y mantenimiento de las relaciones comerciales, lo que significa que la entrada, permanencia y crecimiento en mercados internacionales y el desarrollo en los mismos se ven progresivamente marcados por la adopción de sistema de gestión responsable socialmente; dicho en otras palabras la Responsabilidad Social comienza a ser un factor determinante de la rentabilidad empresarial.

Así pues, la responsabilidad social se centra en un concepto clave: “La asunción voluntaria para el logro de un desarrollo sustentable y sostenible”; transfiriéndose de esta manera el cumplimiento de la misma a lo largo y ancho del mundo, sacando a la luz las capacidades que tienen las organizaciones e instituciones que la componen para influir y modificar su entorno económico y social; por lo cual más allá de corregir, se trata de prevenir los daños que se puedan generar a los Stakeholders de la responsabilidad social; tal y como lo señala García (2004, p. 80): “no sólo somos responsables de las acciones pasadas, también lo somos de acciones posibles, de posibilidades de acción que se seguirán de una determinada decisión”; por lo cual está relacionada con la práctica ética.

Precisamente la ética, respecto de las organizaciones, busca proporcionarles un fin social, que parte de actividades de la organización propiamente dicha (es decir, la satisfacción de necesidades básicas), para poder llegar al prestigio, dinero y poder; por lo cual se entiende que del desarrollo de la educación moral que alcance la empresa a través del ejercicio de valores sociales corporativos es que se obtienen los beneficios perfectamente adaptables a las demandas actuales.

De todo lo anteriormente expuesto se infiere que el éxito sostenido de la responsabilidad social podría estar definido por la combinación entre la adopción de una estructura moral de las entidades y la práctica del monitoreo constante de las acciones emprendidas y obtenidas de la nueva concepción funcional de las mismas, tanto operativa como financieramente, esta última, porque dependiendo del valor intangible que se le otorgue a la sensibilización social dependerá la dinámica económica que ello implique.

Por lo tanto, atendiendo la relevancia de la responsabilidad medioambiental, es necesario que la misma esté apoyada en un sistema de control sobre las acciones que se emprendan, logrando esta realizar modificaciones sobre una base objetiva; ya que de lo contrario la empresa podría verse limitada para monitorear la efectividad de las estrategias que emplea en conformidad a la tendencia ecológica.

Dicho en otras palabras, al igual que todos los procesos inherentes a la gestión empresarial, la responsabilidad social también debe responder al control, el cual según Macías (2006): “Trata del proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere para garantizar que se sigan los planes y para modificar los planes existentes, debido a cambios imprevistos” (on line). Visto de esta forma, los procesos de control financiero, se encuentran directamente relacionados con el planeamiento estratégico de una empresa, esto se debe a que tanto el planeamiento como el control financiero implican que las proyecciones deben tomar de base a las normas y desarrollos que posee un proceso de retroalimentación para de esta manera poder incrementar el desempeño.

En esta perspectiva, la herramienta de medición de la Responsabilidad Social en las empresas es el balance social, mediante el cual se evidencian los importantes esfuerzos por parte de las empresas para conciliar el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales (sustentabilidad), en aras de conceptos más amplios que favorecen el desarrollo sostenible. Además refleja una respuesta a la creciente demanda de solidaridad, transparencia y eficacia por parte de la sociedad. Este balance abarca desde la formulación de propuestas de principios y directrices, diseño de normas y estándares

técnicos hasta la creación de índices bursátiles que integran criterios financieros y de responsabilidad social a la hora de valorar a las empresas. Al respecto, Vargas, (2005, p. 52): “El modelo Balance Social para la empresa venezolana, fue concebido sobre la base de criterios y principios que favorecen la adecuada identificación y presentación de las prácticas de responsabilidad social realizada por las empresas”.

Siendo así, el balance social es una poderosa herramientas de gestión que facilita el control de las actividades ecoresponsables desarrolladas por las empresas, permitiéndole revisar el flujo de decisiones y acciones emprendidas y mantener el monitoreo sobre los movimientos financieros que ha implicado la cultura social de las organizaciones. Además, el balance social recoge la información revelatoria, permitiendo la presentación de un reporte confiable y formal ante terceros e interesados; constituyendo una plataforma para el mejoramiento continuo en la materia.

Ahora bien, en Venezuela, considerando las necesidades de crecimiento y expansión debido a los estándares mundiales que exige la globalización y por la misma importancia que debe otorgarle la nación a la preservación de sus recursos naturales y a su ambiente como tal, es prioridad la formación de una cultura ambiental, no sólo en los ciudadanos o en el gobierno, sino sobre todo en las empresas, siendo el sector que más degrada al medio; razón por la cual el Estado empieza a hacer presión al cumplimiento de esta demanda internacional.

La responsabilidad social ha elevado su importancia en Venezuela al punto de convertirse en un mandato constitucional, donde la Carta Magna establece como uno de los fines supremos del Estado Venezolano el



equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad. Consagra el derecho y deber de cada generación a proteger y mantener en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Así como también establece la obligación del Estado, con la participación de la sociedad, a garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, donde los componentes de la tierra (aire, suelo, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, agua, las costas) sean protegidas especialmente por la ley. Entendiendo que sociedad la conforman todos, inclusive las empresas, en el artículo 299 taxativamente se involucra a la iniciativa privada para el desarrollo socioeconómico armónico, sustentable y responsable ambientalmente.

Así al ubicar algunas organizaciones que han comenzado a incorporar medidas que buscan minimizar el impacto ambiental, uno de los sectores que destaca en el país es el de las instituciones financieras; siendo común ver mensajes publicitarios que revelan su compromiso y acción ecológica; como lo es el caso de Banesco Banca Universal, Banco de Venezuela y Banco Mercantil, lo cual ha consolidado su imagen como entidades socialmente responsables, redundando ello en competitividad organizacional, gracias a sus campañas publicitarias ecologistas, las jornadas de arborización, financiamiento a proyectos ecológicos, establecimiento de alianzas para resolver problemas ecologistas, entre otros.

De allí, se deduce que el haber asumido a la responsabilidad social como todo un sistema operativo, administrativo y contable bajo lineamientos de control y consiguiente planificación, se ha constituido para las instituciones financieras en un elemento generador de valor agregado en la administración de riesgos de las mismas; por lo que para estas instituciones, la

responsabilidad social está alineada con la planificación estratégica a nivel corporativo, convirtiéndose en un componente clave para el cumplimiento de su misión y visión organizacional.

Sin embargo, tomando en cuenta que el sistema bancario Venezolano está conformado por aproximadamente 27 Instituciones entre Universales, Comerciales y Entidades de Ahorro y préstamo, llama la atención que sólo han alcanzado una imagen corporativa bajo el enfoque social, escasamente 4 de ellas; pese a que se ha identificado desde un contacto preliminar que otras instituciones de diferente naturaleza han incorporado políticas y directrices relacionadas con las prácticas ambientales, pero que al parecer no han alcanzado un alto impacto.

De allí, se deduce que los procesos financieros y el control contable de los mismos no han sido tan eficaces para mejorar continuamente en la adecuación de su cultura socialmente responsable, luciendo desde una perspectiva general, que en las bancas donde se aprecia una tímida gestión publicitaria sobre su cultura ambiental, dichas acciones carecen de sustentación, pudiendo ser que su gestión es de poca información al mercado de clientes, que no se da la importancia necesaria dentro de las medidas de control interno operativo y contable; lo cual podría estar convirtiéndose en dificultades para mejorar la ejecución de sus estrategias e incluso afectar su estructura de costos operativos, ya que al no llevarse controles consecuente, ni manejarse un organizado flujo de informaciones que permita mantener el monitoreo de las acciones emprendidas.

De esta manera, resulta interesante profundizar en la realidad de los sistemas de control sobre la responsabilidad social ambiental que han venido

desarrollando las instituciones financieras, a través del establecimiento de comparaciones entre ellas para captar cuáles elementos pudieran estar actuando como determinantes del éxito, incluyendo la valoración de la verificación financiera en las inversiones, generación de pasivos y activos ambientales.

Al reconocerse cuáles valores y prácticas de control y gestión financiera se están ejecutando en estas instituciones podrá determinarse cuál o cuáles han sido el factor de diferenciación, pudiendo contribuirse de manera conceptual en el mejoramiento de estas áreas de aquellos bancos que aún no han terminado de adoptar con éxito la responsabilidad social en su ambiente interno dinámico.

Dentro de esta perspectiva, considerando que en el mercado de Maracay, estado Aragua existen instituciones financieras de las diferentes naturaleza (Universales, Comerciales y Entidades de Ahorro y préstamo), se considera propicio emprender en ésta área investigativa un estudio que permita por medio del análisis identificar la gestión de la responsabilidad social con mayor énfasis en el control para la elaboración del balance social, siendo este el propósito del presente trabajo de grado.

### **Formulación del Problema**

– ¿Cuáles actividades relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental están ejecutando las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

– ¿Cuál es el flujo de procedimientos que ejecutan actualmente las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua

para el control contable de las actividades relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental?

– ¿Cuáles procedimientos deben seguir las Instituciones Financieras para elaborar el Balance Social y este le permita el control de la responsabilidad social ambiental?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer procedimientos para la elaboración del Balance Social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las Instituciones Financieras Universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

### **Objetivos Específicos**

– Describir las actividades relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental ejecutadas por las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

– Analizar el control contable aplicado sobre la responsabilidad ambiental de las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

– Diseñar procedimientos para la elaboración del Balance Social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las Instituciones Financieras Comerciales, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

## **Justificación de la Investigación**

El ambiente es un elemento fundamental para la dinámica y evolución de la sociedad, por lo que es tarea de todos que, paralelamente a la procura del crecimiento y de múltiples cambios orientados al desarrollo de la humanidad, se gestionen y apliquen medidas y/o estrategias continuas para rescatar al ambiente de la crisis donde la ha hundido la industrialización y la inventiva desmesurada del hombre.

Sin duda, el desarrollo pleno de la vida humana se basa no sólo en la aparición de la tecnología y modalidades que faciliten la interacción de los individuos, es pertinente vivir en armonía con el ambiente, ya que realmente la satisfacción de las necesidades depende directa e infinitamente del equilibrio en los ecosistemas. El hombre no puede despegarse del ambiente, porque del mismo depende su vida.

De allí la gran importancia que las instituciones financieras dentro de los parámetros de globalización y competitividad, empleen su gran potencial creativo y desarrollen las estrategias para el fortalecimiento y recuperación del medio ambiente; incorporando sistemas paralelos o únicos que permitan maximizar su eficiencia al mismo tiempo que retribuyen al medio los efectos del proceso de industrialización y modernización acelerado del que ha sido objeto la sociedad.

Dentro de esta perspectiva, la presentación de balances sociales sobre las prácticas ambientales es una herramienta necesaria en las instituciones financieras comerciales para que sean capaces permanentemente de detectar los impactos ambientales y en función a esto mejorar continuamente

en búsqueda de la maximización de sus ganancias, minimización de los costos, logro de competitividad, pero también de desarrollo social y ambiental.

De este modo, partiendo de un diagnóstico en las principales Instituciones Financieras ubicadas en Maracay, estado Aragua, sobre los lineamientos de control que facilitan el seguimiento contable de las actividades ambientales, esta investigación se justifica porque proporcionará información relevante sobre las diferencias que han determinado el éxito en aquellas que han alcanzado una reconocida gestión ecológica, con respecto a las otras que aun parece costarle alcanzar una eficiente gestión financiera basada en control pero que al mismo tiempo les permita fortalecer su imagen corporativa como socialmente responsables. Así, el conocimiento que se alcance se constituirá en un valor agregado significativo para éstas últimas, al brindársele una serie de parámetros que le sirvan para mejorar en el área, además de permitirle a la institución aprender y al mismo tiempo integrar en la contabilidad toda la información que revele su comportamiento sustentable, determinando razonable y objetivamente la repercusión financiera de las mismas, para desde una actitud preventiva tomar decisiones y enrutar correcciones pertinentes.

Este estudio centra su alcance en contribuir en el procesamiento contable y presentación financiera de la gestión ambiental de las Instituciones Financieras Comerciales, del cual se retroalimenta para generar desarrollo sustentable, abocando sus resultados a la contribución intangible con la comunidad que le rodea; a fin de que pueda asumir su responsabilidad social ambiental al mismo tiempo que trasfiere valores ecológicos a sus clientes con el servicio bancario.

Asimismo, el desarrollo de esta investigación encierra un significativo valor agregado, tanto para las instituciones objeto de estudio como para la investigadora y otros usuarios de los resultados obtenidos. Primeramente, podrá conocer cuál es su verdadero comportamiento ambiental, a partir de un análisis interno y objetivo, lo que a su vez le proporcionará una estratégica herramienta para la gerencia, usable para el proceso de planificación, control y ejecución de las actividades, orientando cada una de sus decisiones y, por ende, acciones hacia una verdadera cultura ambiental.

Finalmente, los resultados de este trabajo de investigación se hacen extensibles a instituciones de la misma naturaleza que deseen inspirarse en modelos contables ambientales, para sumarse a la lucha contra la degradación del ambiente, además que estos resultados sirven de base conceptual o de limitativa para trabajos posteriores basados en el tema ambiental.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### Antecedentes de la Investigación

La segunda fase del diseño investigativo lo constituye el estudio documental a profundidad sobre el tema tratado, comenzándose éste por la identificación de los antecedentes a la investigación, entendidos como trabajos realizados con anterioridad que permitan verificar la importancia de la temática y el valor agregado que tenga su aplicación sobre el objeto de estudio. Para ello, debe visitarse diferentes fuentes que contengan el resultado de otros investigadores; por lo tanto, a continuación se presentan los hallazgos más resaltantes dentro de la temática de la Responsabilidad Social y sus aspectos de presentación y control.

Montes, J. (2014), desarrolló en la Universidad Nacional de Colombia un trabajo de grado titulado: **Ecoeficiencia: Una Propuesta de Responsabilidad Ambiental Empresarial para el Sector Financiero Colombiano**, con el cual alcanzó la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo. El mismo, pretendía formular un modelo de gestión de ecoeficiencia para tal sector. Para ello, se llevó a cabo una construcción teórica que permitió determinar los conceptos claves para el desarrollo de la investigación como son la Ecoeficiencia, la Responsabilidad Social Empresarial, su importancia en la estrategia corporativa y como se enmarcan en la sostenibilidad. Luego, se elaboró un marco contextual que permitió



evidenciar la relación entre el sistema financiero y el medio ambiente para puntualizar los conceptos encontrados específicamente para el caso de los Establecimientos Bancarios en Colombia.

Se exhiben avances en entidades a nivel mundial y la propuesta de Ecobanking para América Latina. Lo anterior, permitió identificar las dimensiones con sus respectivas variables de análisis, por lo cual se aplicó la metodología Delphi y se realizó un análisis sistémico. Con ello, se realizó una síntesis analítica para determinar los aspectos positivos, negativos y lineamientos que conjuntamente dieron como resultado el Modelo de Ecoeficiencia y las consiguientes etapas de implantación. Como principal conclusión se establece que es necesaria la inclusión de las dimensiones ambiental, social, económica e institucional para que los Establecimientos Financieros en Colombia comiencen a incorporar en su estrategia de negocios los asuntos ambientales y sea posible su proyección hacia los demás actores sociales.

Se observa una estrecha relación entre la investigación descrita y la presente, debido a que ambas ubican el ejercicio de la responsabilidad ambiental en el sector financiero, lo cual orienta significativamente el proceso de observación de los datos y la síntesis de la teoría en dicho sector; demostrando además que las organizaciones de servicio también participan activamente en la ecoeficiencia a la que se llaman las organizaciones contemporáneas.

Labastidas, J. (2013), desarrolló un trabajo de grado titulado: **El balance social como instrumento para la gestión de la responsabilidad social caso: Empresa Super Refrigeración Algara, C. A.**, presentado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado optando al grado de Magister

en Contabilidad, Mención Auditoría. El mismo se insertó dentro de la modalidad de proyecto factible, se apoyó en una investigación de campo de carácter descriptivo. Se partió del estudio de necesidades como base para proponer la implementación del Balance Social como un Instrumento de Responsabilidad Social, dirigido a la empresa Súper Refrigeración Algara, C.A, en el Municipio Iribarren, Estado Lara. El sujeto y el objeto de estudio, se realizó en una confrontación dialéctica, permitiendo obtener una visión ampliada de la realidad existente en relación a la responsabilidad social que efectúa la referida empresa. La población objeto de estudio, estuvo conformada por un universo de 20 trabajadores que laboran en el área de producción y administrativa, aplicándose un instrumento con preguntas cerradas en escala Likert con cinco opciones de respuesta.

Los resultados obtenidos revelan: ausencia de estímulos por parte de la empresa con sus trabajadores, se deben implantar políticas empresariales, apuntadas directamente a la satisfacción del usuario, en donde se describan de calidad del servicio, normas de conducta y ética. Se requiere que la empresa, implante el Balance Social como instrumento de medición de la Responsabilidad Social y pueda ser auditado por entes externos a efectos de comprobar la verdadera situación relacionada con la Responsabilidad Social.

Se concibe a esta investigación como un antecedente para la presente, debido a que comparte la importancia de informar a los usuarios de una forma objetiva y estandarizada sobre los resultados de la gestión para el cumplimiento de la responsabilidad social. Además, expone que el balance social es un instrumento revelativo que incluso facilita el control y es base de planificación para próximos ejercicios; aportando por ende, valiosa

información teórica orientadora para el manejo secundario de las variables relacionadas al problema.

Sierra, A. (2012), desarrolló como trabajo de grado el titulado: **Gestión de los Profesionales de la Contaduría Pública en Venezuela como Instrumento Generador de la Sensibilización Organizacional, basado en la Responsabilidad Social**, en la Universidad de Carabobo obteniendo el grado de Magister en Ciencias Contables. La investigación estuvo orientada a analizar la gestión de los profesionales de la contaduría pública en Venezuela como instrumento generador de la sensibilización organizacional basado en la Responsabilidad Social (RS), considerando los componentes teóricos de la RS bajo el contexto empresarial en Venezuela y profundizando en la evolución empresarial venezolana basada en la RS, de tal modo que el estudio brindó una comprensión de la posición de liderazgo y la gestión actual que debe asumir el profesional de la contaduría pública en Venezuela frente a esta evolución. La investigación fue enmarcada bajo el paradigma cualitativo, de tipo documental, con un nivel de estudio explicativo.

En este sentido, se concluyó que lo fundamental en la gestión del profesional en Contaduría Pública frente a la evolución empresarial basada en la RS es modelar en su actuación profesional, comprendiendo las grandes complejidades y asimetrías morales existente en la sociedad venezolana, conscientes que las decisiones que toman o dejan de tomar como líderes impactan positiva o negativamente a la sociedad, por lo que se recomienda al profesional contable comunicar a través del modelaje de sus acciones con la organización, con la comunidad y con la sociedad, un perfil humano que fomente la sensibilización organizacional en materia social.

Esta investigación expone claramente las competencias del Contador Pública en la dimensión de responsabilidad social, aportando valiosa información acerca de las implicaciones de esta corriente en el campo gerencial, y enfatiza la importancia de alinear procedimientos contables con la responsabilidad ambiental.

Cuza, M. (2012), presentó en la Universidad Metropolitana un trabajo para la Maestría en Derecho Corporativo, cuyo título es: **Marco Jurídico Institucional de Responsabilidad Ecoeficiente Empresarial en Venezuela**. La investigación asumió un carácter de tipo exploratorio – descriptivo, en atención a lograr los objetivos planteados; con un diseño Noexperimental, bibliográfico-documental y la utilización de diversos métodos y técnicas de investigación, se observó todo lo relativo a la existencia de normas jurídicas y elementos legales sobre la ecoeficiencia en Venezuela, y su relación con el desarrollo sustentable, tal y como se ha venido presentado en el contexto de la gestión empresarial en Venezuela; lo cual permitió establecer un análisis riguroso y sistemático para el establecimiento de la relación entre el Marco Jurídico e Institucional de la Ecoeficiencia Empresarial en Venezuela, y la gestión empresarial.

La investigadora explica que la inclusión del mundo empresarial en la problemática medioambiental, en la actualidad es un factor de suma importancia, y es el eje central en el desarrollo de la temática de este estudio. La visión ecológica y la conservación ambiental se han convertido en el paradigma de esta era, siendo fundamental los conceptos de Desarrollo Sustentable y Ecoeficiencia. Ambos conceptos se entrelazan para constituir una forma en que tanto la tecnología, como la organización social pueden ser

ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico.

Internalizar los aspectos ecológicos en el desarrollo económico y social aumentan la competitividad de empresas y de economías regionales y nacionales, es por ello, que el propósito fundamental de la investigación consistió en analizar el Marco Jurídico e Institucional de la Ecoeficiencia Empresarial en Venezuela para la identificación de principios rectores y medios jurídicos que permitan la aplicación de políticas de ecoeficiencia y la promoción del desarrollo sustentable.

Dentro de los principales hallazgos se tiene la importancia establecer un nuevo enfoque de gestión entre el Estado, el sector Empresarial y la Sociedad que plantee, resguardar el ambiente bajo los requerimientos de una relación que permita negociar el intercambio de tan importante responsabilidad.

Esta investigación se considera como antecedente para la desarrollada debido a que describe concienzudamente los dispositivos legales que deben considerar las organizaciones para cumplir con la responsabilidad ambiental dentro del marco de la sensibilidad social, proporcionando información relevante documental y bibliográfica.

Colmenarez, E. (2012), en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado presentó para el grado de magister en Gerencia Empresarial, el trabajo de grado que tituló: **La Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas que prestan el Servicio de Administrar las Haciendas**

**Cosechadoras de la Caña de Azúcar en el Sector Carabobo del estado Lara, Bajo el Modelo del Balance Social para las Empresas Venezolanas de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS). (Dimensión Interna)**

a través de este estudio se pudo diagnosticar las actividades realizadas por las empresas en materia de responsabilidad social, así como identificar los componentes presentes en dichas actividades en función al balance social de la FEGS en su dimensión interna. Metodológicamente se trató de un diseño no experimental, tipo de campo con apoyo bibliográfico en el nivel descriptivo, empleando un cuestionario como instrumento de preguntas cerradas.

Finalmente, la autora concluye que considerando las características demográficas, las condiciones laborales, el desarrollo personal, la información y participación, los programas sociales internos y la salud laboral que desarrollan las empresas en estudio se adapta en gran parte al modelo de Balance Social, recomendándose la reestructuración de ciertas políticas internas.

En esta investigación se describen los elementos que deben formar parte del balance social, como los descriptores financieros, y explicaciones cualitativas, lo cual es importante considerar y dominar en este estudio porque especifica los indicadores claves tanto para la recolección de los datos como para el diseño de la propuesta; por lo que se identifica el aporte teórico y metodológico de este diseño en la presente investigación, orientando el abordaje contextual de esta variable.

Heredia, J. (2011) en la Universidad de Carabobo para el grado de Magister en Ciencias Contables desarrolló y presentó la investigación que quedó titulada: **Responsabilidad Social Empresarial, Basado en el**

**Empleo del Balance Social, de un Modelo usado en Banesco Institución Financiera en Venezuela**, con el objetivo principal diseñar un modelo de control de la responsabilidad social empresarial, basado en el empleo de un modelo de balance social usado en BANESCO institución financiera venezolana. Por las características del diseño de investigación, este estudio se sustentó en una investigación de tipo no experimental, enmarcado dentro de la modalidad de proyecto factible, ya que persiguió elaborar una propuesta, que pudiese llevarse a la práctica por las entidades financieras, socialmente responsables, con un apoyo de investigación documental. La población o unidades de análisis fueron las personas con competencias en la elaboración del balance social de BANESCO en su sede principal ubicada en Ciudad BANESCO Caracas, donde la muestra en el estudio fue errática por que el investigador seleccionó su unidad de análisis, basada en la muestra de cuatro (04) personas de la institución. Se usaron como técnicas e instrumentos para la recolección de la información el cuestionario y la investigación documental

Estuvo basado en la revisión de importantes directrices en cuanto a la elaboración de informes sociales donde se comunican las actuaciones de las entidades que llevan a cabo la responsabilidad social empresarial, tales como el Global Reporting Initiative, la Escuela de Gerencia Social, entre otras normativas existentes; en lo que concierne al nivel, la investigación es descriptiva, y en lo que respecta al propósito, es aplicada.

Se encuentra una estrecha relación entre la investigación descrita y la que se encuentra en desarrollo, primeramente porque se ubica el estudio en una institución financiera, por lo que se aborda una problemática con características compartidas y, en segundo lugar porque deja en evidencia

como se debe tratar la responsabilidad social en términos de presentar los resultados de dicha gestión.

Gómez, L. (2011), Alcanzó el grado de Magister en Administración de Empresas, mención Gerencia en la Universidad Metropolitana, al presentar el trabajo de grado denominado: **Propuesta de Sistema de Rendición de Cuentas de Responsabilidad Social Empresarial Basado en Indicadores, en los Ámbitos Social, Económico y Ambiental, Caso: Empresas Polar, C. A.** El mismo tuvo como finalidad fomentar el proceso de control administrativo – financiero de las acciones de responsabilidad ambiental, asumiendo para ello la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo, descriptivo y documental, requiriendo de la aplicación de un cuestionario al personal de costos y contabilidad, siendo un total de 13 personas.

La autora concluye que ante la creciente participación del sector privado en la construcción del bienestar social y la exigencia de la sociedad por conocer la gestión social de las organizaciones, las empresas deben rendir cuentas tanto a la sociedad en general como a sus grupos de interés. En consecuencia, han surgido a nivel mundial diferentes metodologías que guían al sector empresarial privado hacia comportamientos que responden a las necesidades del entorno donde se ubican sus negocios y que permiten medir y evaluar el desempeño de las empresas en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tales como el Global Reporting Initiative (GRI), DERES, Instituto ETHOS, Libro Verde de la Comisión Europea, ISO 26.000, entre otros.



Esta investigación es un antecedente, ya que enfatiza la importancia de mantener una información fidedigna sobre el ejercicio de la responsabilidad social, brindando un cuerpo referencial útil para abordar bibliográficamente las variables y determinar los indicadores básicos a identificar durante el estudio de campo.

### **Bases Teóricas**

El siguiente procedimiento dentro de la investigación documental, es ofrecer al lector explicaciones claras y entendibles, sobre las variables involucradas en el problema tratado, para que posteriormente se maneje y comprendan las soluciones aportadas; este objetivo se logra a través de la elaboración de las bases teóricas,

Según Arias (2006, p. 124), las bases teóricas “comprende un conjunto de conceptos proposiciones que conforman un punto de vista o enfoque, dirigido a explicar el problema planteado. Esta selección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática aplicada”, que para este estudio se centra en explicar las generalidades de la responsabilidad social y sus implicaciones contables.

### **Desarrollo Sustentable y Sostenible**

El desarrollo sustentable según Jacobs (2000, p. 127) “es la interacción de las actividades económicas con el medio ambiente”; sin embargo, el informe de Brundtland y la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1987, p.185) establece que “el desarrollo sostenible es el desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la de las generaciones futuras, de atender a sus propias necesidades”. El desarrollo sustentable, es

el que abarca la evolución de las necesidades sociales, ambientales y económicas de la comunidad, tomando del entorno los recursos necesarios para hacerlo, pero al mismo tiempo se ocupa de conservarlos y darles un uso racional.

La combinación del desarrollo económico y la sustentabilidad actual ha sido mayormente interpretada a través del concepto de 'modernización ecológica'. Algunos de los resultados de tal combinación han sido la promoción de la gestión y evaluación ambiental, el mejoramiento de la productividad, la tecnología limpia, la desmaterialización de los procesos productivos y de los productos finales, y la participación política de las partes interesadas. La modernización ecológica se ha convertido en el modelo o teoría más aceptada para el desarrollo sustentable, ha surgido como el principio organizativo institucional para evaluar, manejar y solucionar problemas ambientales y representa la forma más acreditada de usar el 'lenguaje verde' en las esferas de decisiones políticas que conciernen al ambiente.

La concepción de la modernización del desarrollo sustentable según Cherni referido por Jacobs surge particularmente a partir del Reporte de Brundtland (United Nations Environment Programme UNEP, 1987) y la (Organization for Economic Co-operation and Development OECD, 1997), y es el modelo para las políticas económicas medioambientales de la Unión Europea y las regulaciones de EEUU; además, la modernización del desarrollo sustentable se ve como la opción más factible para los países menos desarrollados.

A pesar de que es factible proteger al ambiente durante procesos económicos por medio de variadas tecnologías, existen contradicciones

básicas relacionadas al crecimiento económico que no permiten una adecuada y duradera protección. Un creciente número de autores alegan que, el criterio ecológico está siendo cada vez más integrado al criterio económico, fundamental en el diseño, proceso y evaluación de los sistemas industriales de producción y de consumo.

Vargas (2005) señala que las empresas deben definir anticipadamente lo que desea lograr con su inversión social en términos de sustentabilidad y, con ello, los resultados esperados como efecto de su inversión. Al hablar en términos de sustentabilidad la empresa aspira a alcanzar un triple saldo definido como impactos en las personas, el planeta o la naturaleza y en los beneficios económicos de la empresa.

En la sustentabilidad económica los resultados se refieren al crecimiento económico y a la equidad, es decir, al fomentar un crecimiento considerando la distribución igualitaria del beneficio a largo plazo.

En la sustentabilidad ambiental los resultados se refieren a la protección del ambiente físico que proporciona la materia prima necesaria para la elaboración de bienes, así como la capacidad de asimilar la generación de residuos. A fin de preservar el patrimonio ambiental para las generaciones futuras, se precisa elaborar soluciones económicamente viables para hacer un uso eficiente de los recursos, detener la contaminación y conservar el hábitat natural.

La sustentabilidad social tiene como meta el mejoramiento de la calidad de vida, entendida ésta en un sentido más amplio, que involucra el progreso humano y no solo la satisfacción de las necesidades básicas.

En el ámbito social, la medición de impactos en sostenibilidad está referida a la repercusión de la empresa en la creación o agregación de valor para el desarrollo humano local, el desarrollo comunitario, la economía local, la mejora en la calidad de vida de sus consumidores y clientes, así como en la creación de capital social y cultural, siendo el objetivo superior la equidad, la cohesión social, la movilidad social, la participación y la identidad cultural.

Orientarse a lograr estos resultados de sustentabilidad en términos de la sociedad puede ser visto desde distintas aproximaciones. Ellas definen las vías a transitar con la inversión social de las empresas y lo que se puede esperar en términos de cambios de la población.

En otro orden de ideas, las actividades humanas tienen efectos cada vez mayores en la integridad de los ecosistemas que proporcionan recursos y servicios esenciales para el bienestar y las actividades económicas.

Gestionar la base de recursos naturales de modo integrado es esencial para el desarrollo sostenible. A ese respecto, para invertir la tendencia actual de degradación de los recursos naturales es necesario que las empresas apliquen estrategias que incluyan objetivos aprobados a nivel nacional y, cuando proceda, a nivel regional para proteger los ecosistemas y asegurar la ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos, al tiempo que se fortalece la capacidad local, nacional y regional.

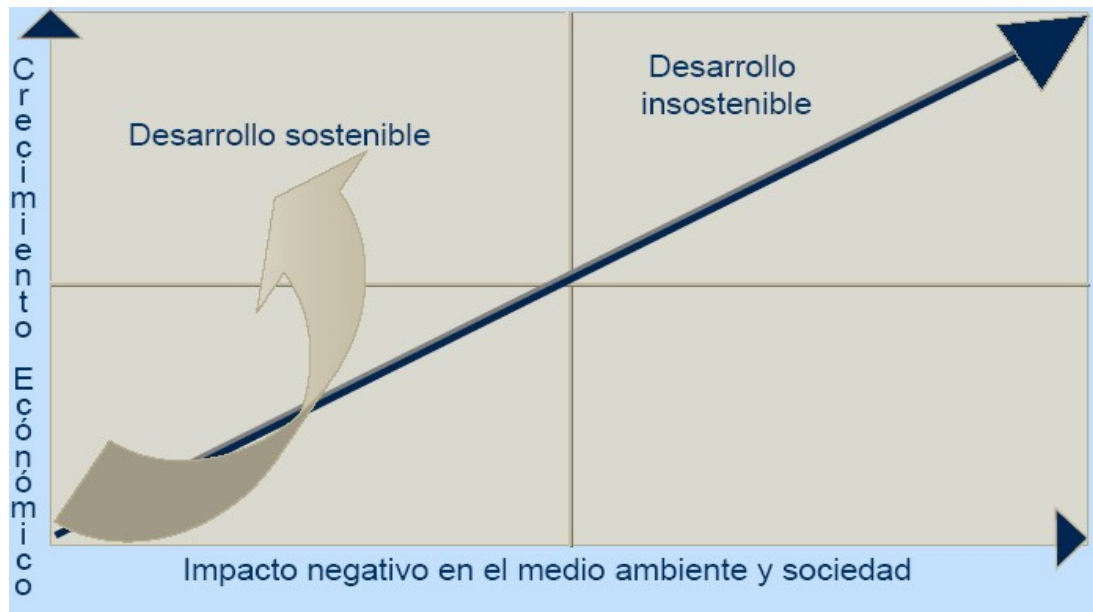
Lo anteriormente expuesto se ilustra en la Figura 1. En el caso de economías insostenibles, el desarrollo económico es directamente proporcional al impacto negativo generado en los ecosistemas, a medida que

se crece económicamente se van trazando huellas de impacto ambiental, por el contrario, en las economías donde se aplican estrategias orientadas a proteger los ecosistemas, se muestra un acrecentamiento económico que no conlleva a un aumento del impacto negativo sobre el ambiente, es decir, se ilustra como el desarrollo sostenible permite el crecimiento económico sin afectar el entorno natural.

Según el Código de Gobierno para las Empresas Sostenibles referido por el Fondo Social Europeo (2005):

Una empresa es sostenible cuando además de lograr una cuenta de resultados económicos satisfactorios y maximizar su valor, es viable a corto y largo plazo por su contribución a un desarrollo sostenible de su entorno como de nuestro planeta, todo ello con pleno respeto a los derechos humanos individuales y colectivos.

En tal sentido, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, pero ello implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de la pobreza, ya que mientras esta sea endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana.



**Figura 1. Desarrollo Sostenible**  
**Fuente:** Fondo Social Europeo (2005)

Afirma Aguirre (2005, p. 20) que: “Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales”, esto es posible a través de una gestión sostenible.

El desarrollo sostenible tiene su entrada en la cultura empresarial durante las décadas de 1970 y 1980, cuando quedó claro que los recursos naturales estaban deteriorándose en nombre del “desarrollo” y tal como se ha mencionado anteriormente, se han producido cambios imprevistos en la atmósfera, los suelos, las aguas, entre las plantas y los animales, y en las relaciones entre todos ellos; por lo que fue necesario reconocer que la velocidad del cambio era tal que superaba la capacidad científica e institucional para invertir el sentido de sus causas y efectos.

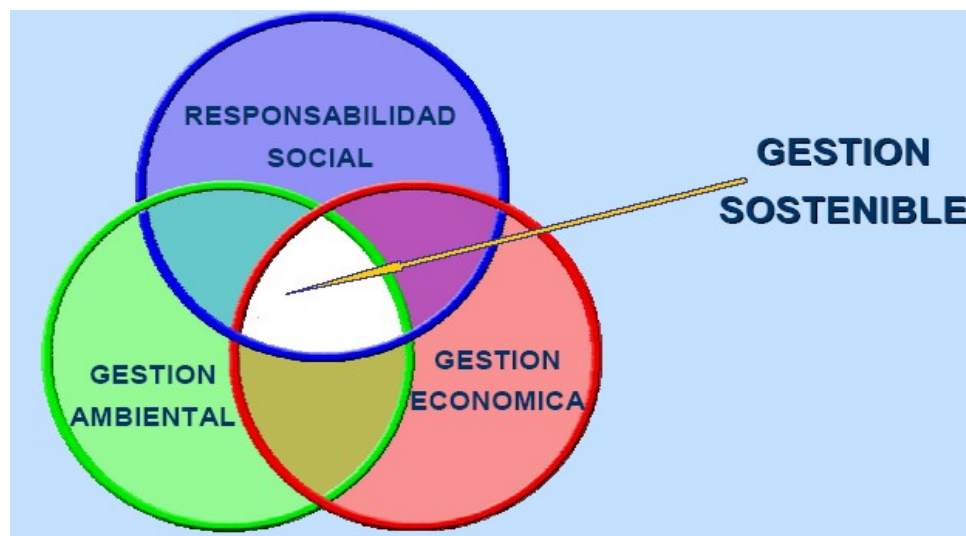
Ante esta realidad, relata Aguirre que a finales de 1983, el secretario general de las Naciones Unidas le pidió a la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, que creara una comisión independiente para examinar estos problemas que sugiriera mecanismos para que la creciente población del planeta pudiera hacer frente a sus necesidades básicas. El grupo de ministros, científicos, diplomáticos y legisladores celebró audiencias públicas en cinco continentes durante casi tres años.

La principal tarea de la llamada Comisión Brundtland era generar una agenda para el cambio global, su mandato especificaba tres objetivos: reexaminar cuestiones críticas relacionadas con el ambiente y el desarrollo, y formular propuestas realistas para hacerles frente; proponer nuevas fórmulas de cooperación internacional en estos temas capaces de orientar la política y los acontecimientos hacia la realización de cambios necesarios; y aumentar los niveles de concienciación y compromiso de los individuos, las organizaciones de voluntarios, las empresas, las instituciones y los gobiernos. El informe fue presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el otoño de 1987 y según los argumentos de Aguirre (2005, p. 20):

En el informe se describen dos futuros: uno viable y otro que no lo es. En el segundo, la especie humana continúa agotando el capital natural de la Tierra. En el primero los gobiernos adoptan el concepto de desarrollo sostenible y organizan estructuras nuevas, más equitativas, que empiezan a cerrar el abismo que separa a los países ricos de los pobres.

Partiendo de lo antes expuesto, se aprecia que lo que se refiere a la energía y los recursos, es el principal problema ambiental del planeta, pero también del desarrollo económico; quedando claro que era urgente la

incorporación de consideraciones económicas y ecológicas a la planificación del desarrollo y en la toma de decisiones económicas de todas las organizaciones mundiales, es decir, es necesaria una gestión sostenible donde las políticas de la administración sean de índole económico, social y ambiental; tal y como se aprecia gráficamente en la figura 2 a continuación:



**Figura 2. Integración de Metas del Desarrollo Sostenible**  
**Fuente:** Fondo Social Europeo (2005)

De esta forma se integra en las metas de desarrollo la cuestión social como elemento fundamental para poder sostener la perspectiva de mejoramiento continuo de los individuos, bajo un enfoque integral del hombre.

La teoría del desarrollo sustentable es una de las variables conceptuales de esta investigación, ya que es la meta a alcanzar por cualquier organización al ejercer la responsabilidad ambiental, debiendo las instituciones financieras orientar sus actividades hacia un compromiso social que beneficie desde sus funciones al ambiente, siendo la evolución de esta generación de valor la que se exprese en informes revelativos.



## **La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Uno de los temas de mayor resonancia en las investigaciones sobre el funcionamiento de las organizaciones empresariales en tiempos recientes ha sido el de la responsabilidad social, a pesar de ser una discusión que data de los años 20's, cuando surge la cuestión sobre el principio de caridadfilantrópica, no como una actividad personal del empresario sino como una acción corporativa de la empresa (la filantropía corporativa); luego en los años 50's, ante el protagonismo de las empresas productivas, estas se hacen parte de la atención a los problemas sociales; en los 60's y 70's, la sociedad mundial se vuelca hacia la crítica al consumismo exacerbado, el cual se decreta como una de las consecuencias sociales generadas por la actividad empresarial.

Es así como en los años80's, la decadencia del llamado Estado de Bienestar obliga a transferir lo del bienestar y calidad de vida a otras organizaciones, entre ellas las empresas, ya desde los 90's, la responsabilidad social de las empresas emerge nuevamente y con mucha fuerza, los tratadistas del área consideran que esta relevancia es motivada a los continuos cambios que se vienen suscitando en el área productiva, entre ellas se destaca una transformación en la vida social ocasionada por los procesos de globalización, estrechamente ligados a la aceleración en las innovaciones tecnológicas, que a su vez se relacionan fundamentalmente con la expansión y difusión de las nuevas tecnologías de la información, comunicación y el conocimiento, aunado a la promoción y solicitud de un mayor cuidado al medio ambiente.

Velasco (2004), señala que el carácter social de las organizaciones productivas es reconocido por las teorías económicas más antiguas. La producción económica es por sí misma un constante tejer de relaciones humanas de intercambio y por lo tanto de un reparto de tareas y funciones. Aunque todos coinciden en señalar que lo propio de la organización-empresa sea la obtención de un excedente, en último término, también su actividad está subordinada a los fines de la comunidad en la que se desarrolla.

Visto de esta forma, la responsabilidad social, que actualmente se le acomete a las diversas instituciones y empresas tanto públicas como privadas, puede ser entendida como la forma de conducir su funcionamiento para que se linealmente coresponsable del equilibrio social de los diferentes actores que se interrelacionan en su ambiente; por lo tanto, una organización es socialmente responsable cuando posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) y los incorpora en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

De este modo, son muchas las iniciativas internacionales que refieren este hecho, entre otras, el llamado Libro Verde de la Unión Europea, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Las Normas de las Naciones Unidas para las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras empresas en relación con los Derechos Humanos, La declaración tripartita de la OIT, las directrices de la OCDE para empresas multinacionales, todas ellas encaminadas a darle pertinencia y aplicabilidad al respeto de los intereses que prevalecen en la interrelación de los grupos sociales, en materia de derechos humanos y medio ambiente; es así como dentro de dichos actores,

las empresas son consideradas como agentes sujetos al cumplimiento de esta pretensión.

Vidal (2003, p. 67), afirma que: “Desde la última década del siglo XX, las instituciones internacionales como las Naciones Unidas, vienen liderando una serie de iniciativas para alcanzar un modelo de desarrollo económico global basado en la sostenibilidad, el cual se ha denominado Desarrollo Sostenible”; según esta autora, el término Desarrollo Sostenible quedó definido a partir del Informe Brundtland, Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizado en 1987, el cual fue posteriormente asumido por la Declaración de Río, incorporándole una serie de principios que resultaron en una combinación de tres aspectos: crecimiento económico en beneficio del progreso social y el respeto al medio ambiente, política social que impulse la economía, y política ambiental eficaz y económica.

Una de las estrategias adoptada por las instituciones para facilitar el alcance del modelo económico de Desarrollo Sostenible ha sido la Responsabilidad Social Empresarial. Méndez (2004), señala que la noción de RSE ha ido incorporando a lo largo del tiempo, nuevos contenidos y variantes que han permitido su desarrollo y maduración, desde la concepción de que una empresa es socialmente responsable solo por el hecho de producir, dar empleo y generar riqueza, pasando por las nociones intermedias que asocian la responsabilidad social con el bienestar social de los trabajadores, las acciones filantrópicas de los accionistas y de la empresa, la inversión social y la licencia socio-ambiental, hasta llegar a lo que se conoce hoy en día como la ciudadanía corporativa. La autora señala que este desarrollo de concepciones no es evolutivo ni sustitutivo, sino por el contrario, las distintas visiones sobre la RSE coexisten en la actualidad.

Cada una de estas concepciones, de acuerdo con Méndez (2004), tiene como beneficiario de las acciones de responsabilidad social a un público objetivo diferente. Es así como la función de producción tiene como objetivo a los clientes y accionistas, el trabajo social industrial a los trabajadores, la filantropía e inversión social a la comunidad, la gestión de impacto a el ambiente y la ciudadanía corporativa a el Estado y la sociedad en general. Si se quiere conocer cómo ha sido el desarrollo de la RSE, es necesario ahondar en cada uno de estos estadios.

Textualmente Méndez (2004, p. 147), señala que el argumento central de esta concepción de RSE es que:

Las empresas son motor del progreso económico en la medida que compran materias primas, venden bienes y servicios, contratan personal que les trabaja y organizan y administran recursos, mereciendo por ello una justa retribución por el beneficio que aportan a la sociedad.

Para la Comunidad Andina de Naciones (2006), la responsabilidad social: “Es una filosofía que tiene como pilares fundamentales, valores éticos y morales y cuya principal incidencia se manifiestan en nuestros actos y de qué manera estos pueden afectar o dañar a otra persona o a un determinado entorno social”. De allí que ésta, se concentra en comprometerse con la sociedad y el medio ambiente, y no que las personas y entidades sean sólo observadoras de los problemas que atañen a los país, sino lograr ser un agente activo de cambio.

Para Dans (1998, p. 59):

La responsabilidad social es el reconocimiento de que las organizaciones tienen una influencia significativa en el sistema social, y que tal influencia se debe considerar y equilibrar de un modo apropiado en todas las acciones de la organización. Simplemente quiere decir que las organizaciones deben funcionar como partes de un sistema social mayor, porque, de hecho, forman parte del mismo.

La RSE es un concepto que cada día un mayor número de empresas fomentan para así poder dar respuestas y soluciones a los problemas sociales, económicos y del medio ambiente del país. Las empresas, al afirmar su responsabilidad, intentan mejorar el desarrollo social, y la protección del entorno, buscan el mejoramiento del recurso humano, la salud y seguridad del ambiente de trabajo hacia la sociedad, la comunidad y el ambiente, es decir, de lo interno de la empresa hacia lo externo.

En la actualidad, siguiendo los lineamientos de la responsabilidad social, las empresas deben prevenir las consecuencias de sus operaciones y de generarse en forma negativa responder directa y estratégicamente por ellas. A fin de facilitar el entendimiento de lo que encierra el concepto, se presentan varias definiciones explícitas del término.

Las acciones de RSE, responden a diferentes demandas de la sociedad, entre ellas: las éticas de procurar hacer el bien, los lucrativos para proteger su imagen y reputación, y las solicitudes sociales de contribuir y ayudar al desarrollo de la sociedad. Se trata entonces de responder desde los intereses de la empresa hasta el interés en general.

Otras acciones vinculadas con la RSE, son aquellas como: la elaboración de códigos de ética en las empresas, el establecimiento de diálogos con actores empresariales fundamentales, las relaciones honestas con los sindicatos, así como con las competencias, apreciación de la pluralidad, el conocer y difundir los daños que causan los productos, la colaboración para campañas de carácter político, acciones para prever y luchar contra la corrupción, participar en propuestas gubernamentales, entre otras.

### **Ventajas de la Responsabilidad Social**

Es indiscutible que la responsabilidad social representa grandes beneficios para todos los participantes, por lo que se han recogido las apreciaciones de Vega (2003) y Caravedo y otros (2000) en el cuadro 1:

**Cuadro 1 Ventajas de la Responsabilidad Social**

<b>V E N T A J A S  D E  L A  R S E</b>	<b>A nivel general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Genera innovación porque cambia el modelo de relaciones de la empresa.</li> <li>❖ Transforma el concepto de la empresa siendo concebida como una entidad responsable con todos sus integrantes y usuarios.</li> <li>❖ El modelo de gestión que pretende la responsabilidad social otorga transparencia en la información, debido a que demuestra su comportamiento económico, social y medioambiental.</li> </ul>
	<b>Por público objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los accionistas se benefician de la sostenibilidad del negocio y la rentabilidad de las acciones.</li> <li>❖ Los trabajadores se benefician de las condiciones laborales adecuadas.</li> <li>❖ Los proveedores se benefician de la demanda de sus productos y la asignación de capital de riesgo.</li> </ul>
	<b>Según los Alcances que Reportan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Beneficios inmediatos, cuando realizan actividades que benefician a los consumidores directamente como los ingresos por ventas.</li> <li>❖ Beneficios de la expansión del interés propio, como educación, capacitación, salud, y entrenamiento que le dan reputación.</li> <li>❖ Beneficios de bien común, las empresas realizan acción social para el desarrollo social contribuyendo para el entorno estable para el negocio.</li> </ul>
	<b>Según las Modalidades e Instrumentos Utilizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Con voluntariado corporativo, las empresas reducen sus costos de investigación y desarrollo, favorecen el trabajo en equipo, aumentan la motivación, lealtad y rendimiento de sus empleados, y se generan procesos de ahorros de los costos internos.</li> <li>❖ Con estrategias como donaciones y mercadeo social, se refuerza la imagen positiva de la empresa, se incrementan las ventas del producto asociado.</li> <li>❖ Con las gestiones de impacto social-ambiental las empresas obtienen una mejor relación con las comunidades, ocasionando esto reducir las medidas de seguridad, porque saben lo que necesita la comunidad.</li> </ul>

**Cuadro 1 (cont.)**

<b>V E N T A J A S S D E L A R S E</b>	<b>Deducción de Impuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La empresa puede deducir liberalidades efectuadas en cumplimiento de fines de utilidad colectiva y de responsabilidad social, bien sea mediante gastos directos en proyectos sociales o por contribuciones hechas a favor de instituciones que no persigan lucro, siempre que estas trabajen por objetivos benéficos, asistenciales, religiosos, culturales, educativos, artísticos, científicos, tecnológicos y deportivos, y estén certificados como exentas por el organismo tributario.</li> </ul>
	<b>La Responsabilidad Social Empresarial y los Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Protección de los activos de la empresa: recursos humanos, propiedad, marca, reputación.</li> <li>❖ Cumplimiento y respeto de leyes nacionales e internacionales.</li> <li>❖ Promoción de los estándares laborales para la realización de negocios transparentes y justos.</li> <li>❖ Evitar las sanciones comerciales, campañas negativas.</li> <li>❖ Aumento de la productividad, rendimiento y retención del personal.</li> <li>❖ Mejoramiento de bienestar en la comunidad donde opera</li> </ul>
	<b>Beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial en el Lugar de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mayor productividad del personal y la empresa.</li> <li>❖ Reducción de costos de operación.</li> <li>❖ Aumento del rendimiento financiero de la empresa.</li> <li>❖ Capacidad de atraer y retener a un personal de calidad.</li> <li>❖ Mejor imagen ante los empleados, clientes, y proveedores</li> </ul>
	<b>Beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial en la Inversión Social Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aumento en la actividad financiera de la empresa.</li> <li>❖ Mejoras en las relaciones comunitarias.</li> <li>❖ Capacidad de atraer y retener a un personal de calidad.</li> <li>❖ Mejor imagen ante los consumidores</li> <li>❖ Atracción de nuevos consumidores e inversionistas.</li> </ul>

**Fuente:** La Investigadora con apoyo en Vega y Caravedo y otros (2008)



Como puede observarse al cumplirse la responsabilidad social los diferentes contextos de la sociedad se ven beneficiados de manera integral, donde entran las instituciones financieras, sensibilizando la planificación y el enfoque de gestión para construir más que rentabilidad una sociedad verdaderamente prospera; por lo tanto, se mancomuna esfuerzos financieros para resolver los problemas medulares prioritarios de la sociedad.

### **Responsabilidad Ambiental**

En los últimos tiempos se han enfrentado situaciones de deterioro grave del ambiente provocado por actividades humanas. Por otra parte, también suscita serios temores en la opinión pública de la posibilidad de que los productos genéticamente modificados perjudiquen a la salud o tengan repercusiones negativas para el ambiente. Esa preocupación se traduce en un llamado a la responsabilidad de los productores.

Estos sucesos han generado la polémica acerca de quién debe hacerse cargo del costo que supone el saneamiento de los lugares contaminados y la reparación de los daños. Es indudable que uno de los medios para lograr la adopción de una actitud más precavida que permita evitar los daños al ambiente es declarar legalmente responsables a quienes llevan a cabo las actividades que pueden causarlos; partiendo de lo anterior, el Libro Blanco (2000, p. 11) plantea:

La responsabilidad ambiental obliga al causante de daños al medio ambiente (el contaminador) a pagar la reparación de tales daños. Para que el régimen de responsabilidad sea efectivo tiene que ser posible establecer la identidad de los contaminadores, cuantificar el daño y establecer una relación de causa-efecto, motivo por el cual no constituye un instrumento adecuado para los

casos de contaminación de carácter difuso, procedente de fuentes múltiples.

Básicamente, el régimen ambiental debería abarcar la normalización de la responsabilidad objetiva, producto de los daños generados por actividades peligrosas reguladas, que cubra los daños tradicionales, así como los daños al medio ambiente, y la responsabilidad basada en la culpa, en los casos de daños a la biodiversidad.

En definitiva, con esto lo que se busca es establecer parámetros para identificar a los responsables de los daños ambientales y que la legislación cubra coherentemente todos los ámbitos de aplicación, ya que aunque existen legislaciones ambientales nacionales que abarcan la responsabilidad objetiva de los daños al medio ambiente por las actividades peligrosas, estas por lo general se limitan a penar los daños por la salud humana, propiedad privada y contaminación y en muchos casos estas leyes no cubren los daños producidos por las actividades no peligrosas, así como los daños por el deterioro de los recursos naturales.

Tomando en cuenta que la responsabilidad ambiental busca crear conciencia ecológica, se justifica la creación de un régimen comunitario de responsabilidad, el cual se sustenta en la aplicación de tres principios ambientales básicos: quien contamina paga, cautela y acción preventiva. Partiendo de allí, la responsabilidad ambiental demanda de:

–Una legislación comunitaria vigente en la materia.

–Garantizar la descontaminación y la restauración del medio ambiente.

–Mayor integración de los aspectos ambientales en las demás políticas y la mejora del funcionamiento del mercado interior.

La reglamentación ambiental establece normas y procedimientos destinados a preservar el medio ambiente; en ausencia de un régimen de responsabilidad, el incumplimiento de las normas y procedimientos vigentes sólo puede entrañar una mera sanción de carácter administrativo o penal. En cambio, si se incorpora a la normativa el concepto de responsabilidad, los causantes de la contaminación también correrán el riesgo de tener que asumir los gastos de restauración o compensación por los daños que hayan provocado.

No obstante, según lo advertido por el Libro Blanco (2000), no todas las formas de daño ambiental pueden remediarse a través de un régimen de responsabilidad. Para que este sea efectivo:

–Tiene que haber uno o más actores identificables (contaminadores).

–El daño tiene que ser concreto y cuantificable.

–Se tiene que poder establecer una relación de causa-efecto entre los daños y los presuntos contaminadores.

Como se comentó anteriormente, el principio fundamental de la responsabilidad ambiental es “quien contamina paga”; al dejarse de aplicar el mismo para cubrir los gastos de reparación de daños ambientales, el medio ambiente queda sin restaurar o es el Estado, y en última instancia el contribuyente, el que tiene que costearlos. Por eso, señala el Libro Blanco

que el primer objetivo es responsabilizar al contaminador por los daños que causa. Textualmente señala el documento (p. 14):

Si quienes contaminan se ven obligados a sufragar los costes relacionados con el daño causado, reducirán sus niveles de contaminación hasta el punto en que el coste marginal de la descontaminación resulte inferior al importe de la indemnización que habrían tenido que abonar.

De este modo, el principio de responsabilidad ambiental hace posible la prevención de los daños y la internalización de los costos ambientales; además puede facilitar la adopción de mayores precauciones, mediante la prevención de riesgos y daños, así como fomentar la inversión en el ámbito de la investigación y el desarrollo, con fines de mejora de los conocimientos y las tecnologías.

Igualmente, con base a los señalamientos del Libro Blanco, otro factor incidente en el éxito del principio, se considera que los Estados miembros tienen que garantizar la descontaminación y la restauración o la sustitución del ambiente en los casos en que haya un contaminador responsable, asegurando que la indemnización que este pague se destine a tal fin. Afirma textualmente el Libro Blanco (2000, p. 15)

Si el concepto de responsabilidad ejerce el efecto preventivo al que se ha aludido y con él se garantiza la restauración del medio ambiente en los casos en que se produzcan daños, también producirá una mejora en la conformidad con la legislación ambiental comunitaria.

Por lo tanto, el establecimiento de un vínculo entre las disposiciones del régimen de responsabilidad comunitario y la legislación ambiental vigente

reviste gran importancia; teniendo en cuenta que es importante que dicho régimen también cubra los daños causados a los recursos naturales, cuando menos en relación con los recursos ya protegidos por la legislación comunitaria, en virtud de las directivas sobre aves silvestres y sobre hábitats, en las zonas designadas de la red Natura 2000.

Por otra parte, aunque el principal objetivo del régimen comunitario es de carácter ambiental, su instauración puede contribuir igualmente a crear unas condiciones equitativas de participación en el mercado interior. Este factor es importante, habida cuenta de que la mayor parte de los intercambios comunitarios se llevan a cabo en el mercado interior; en otros términos, el comercio intracomunitario es más importante para los Estados miembros que el comercio extracomunitario, motivo por el cual las diferencias de marco jurídico y los costes a que han de hacer frente las empresas en el mercado interior tienen mayor incidencia que las diferencias de cara a los terceros países.

La responsabilidad ambiental es una tendencia innegable para cualquier organización, incluyendo las instituciones financieras, estas también deben aportar su granito de arena para contribuir en la recelulación del medio ambiente, debiendo de disponer todo un subsistema de políticas, procedimientos, controles y registros para ello, a fin de alinear la competitividad bancaria nacional e internacional con el cumplimiento de objetivos integrales sociales.

Señala Machado (2002) que hay estudios que evidencian que las empresas reconocidas por su desempeño social, son más competitivas que las indiferentes al tema de la responsabilidad social, y sus productos son más

aceptados en el mercado por la simpatía que despierta. En efecto, se ha demostrado que la práctica de la responsabilidad social está asociada a una variedad de aspectos que contribuyen a un mayor beneficio para la empresa tales como:

- El mejoramiento de la ejecución financiera.
- La reducción de costos de operación.
- El mejoramiento de la imagen y la reputación.
- El incremento de las ventas y de la lealtad de los clientes.
- El incremento de la productividad y la calidad.
- El incremento de la habilidad para atraer y retener empleados.
- La reducción de la vigilancia regulatoria.
- El acceso a capitales.
- El cambio de expectativas de los accionistas frente al negocio.
- El incremento del interés del cliente y las cadenas de responsabilidad social de los suplidores.
- La creciente presión del inversor: Las demandas por un incremento de información.

Como se puede observar, la responsabilidad ambiental no sólo se ejerce reduciendo el impacto de un proceso productivo, las empresas de servicios también pueden unir su esfuerzo para contribuir en el recate del planeta, como es el caso de las instituciones financieras. La amplitud del accionamiento social que representa la responsabilidad ambiental abre un sustancioso terreno para que todas las organizaciones desde su naturaleza participen activamente en esta misión de vida. Así pues cada movimiento financiero y compromisos asumidos por la banca también debe ser objeto de control y planificación sobre la base de reportes veraces y confiables.

### **Informes y Auditorías sobre la Responsabilidad Social**

Muchas empresas multinacionales publican informes sobre su comportamiento en materia social; sin embargo tal y como indica el Libro Verde (2001), el enfoque de los informes sociales adoptado por las empresas es tan variado como su comportamiento en el ámbito de la responsabilidad social. Para que dichos informes sean útiles, es preciso un acuerdo general sobre el tipo de información que debe facilitarse, el formato de presentación y la fiabilidad del procedimiento de evaluación y auditoría.

Cada vez hay más iniciativas públicas que apoyan la elaboración de informes sociales y medioambientales. Se espera que la recomendación de la comisión relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de las empresas, que se adoptó el 30 de mayo de 2001, contribuya de manera importante a elaborar información útil y comparable sobre cuestiones de medio ambiente.

Diversas organizaciones elaboran normas para la rendición de cuentas, la presentación de informes y la auditoría en materia social; el enfoque adoptado para la creación de las mismas varía de una organización a otra. Algunas de estas disposiciones reguladas se caracterizan por estar dirigidas a los procesos y los resultados, otras son voluntarias u obligatorias, relativas a uno o varios temas, y sólo algunas cubren todas las cuestiones relacionadas con la responsabilidad social.

Hay iniciativas internacionales importantes como la norma Responsabilidad Social 8000, ISO 26000 y la Global Reporting Initiative, que se centran en la internacionalización de las normas sociales, la información pública, y la elaboración de informes sociales. No obstante, la complejidad que supone la elaboración de normas aplicables en cualquier medio cultural y país ha provocado grandes controversias. Las normas internacionalmente acordadas, tales como los convenios fundamentales de la OIT, identificados en la Declaración de 1998, son, por su carácter universal, la base más apropiada para dichas iniciativas.

Frente a los muchos códigos de conducta existentes, SAI (Social Accountability International) ha elaborado una norma sobre las condiciones de trabajo y un sistema de control independiente de su cumplimiento en las fábricas. Dicha norma y su sistema de control se basan en estrategias probadas de garantía de la calidad (como las utilizadas para la norma ISO 9000) y añaden varios elementos que los expertos internacionales en derechos humanos consideran fundamentales para la auditoría social.

En el ámbito del medio ambiente, la Global Reporting Initiative se considera actualmente el modelo a seguir. Sus directrices sobre la



elaboración de informes relativos al desarrollo sostenible permiten realizar comparaciones entre empresas, e incluyen también directrices ambiciosas sobre la elaboración de informes sociales. En la comunicación de la comisión sobre una estrategia de desarrollo sostenible se indica que todas las empresas que cotizan en bolsa, con una plantilla de al menos 500 empleados, deberán publicar un «triple balance» en sus informes anuales a los accionistas que mida sus resultados en materia económica, medioambiental y social.

En Venezuela, la responsabilidad ambiental ha adoptado las normas internacionales, conllevando a las empresas a la instauración de sistemas de gestión con el fin de alcanzar la preservación del ambiente, de esta manera, FONDONORMA, asociación dedicada a la certificación de calidad de las empresas nacionales, maneja los conditos comportamentales basados en las Normas ISO, contemplando la aplicabilidad de la serie 14000, 19000 y 26000 relacionadas al logro de la calidad operacional y cultural corresponsablemente al ambiente.

En este marco, el avance de las instituciones financieras en el cumplimiento de la responsabilidad social es palpable, emitiendo los reportes de gestión que revelan los resultados alcanzados, tal es el caso de Banesco que emite un reporte anual de certificación internacional. En el Portal de Banesco (2011), se lee:

Banesco es la única organización venezolana cuyo **Informe de Responsabilidad Social Empresarial** ha sido certificado internacionalmente. El Global Reporting Initiative calificó nuestros reportes con el Nivel de Aplicación “A+ GRI Checked”. Únicamente otras tres instituciones financieras de América Latina han

alcanzado esta última calificación. El Reporte de Responsabilidad Social Banesco está disponible en formato de lectura e impresión

Igualmente, Bancaribe es otra institución que revela este tipo de gestión, al igual que el grupo Santander, dejando en evidencia el nivel de compromiso de la banca venezolana.

### **El Balance Social**

La responsabilidad social corporativa, en su acepción amplia, abarca las relaciones de la empresa con todos sus interlocutores sociales: accionistas, trabajadores, proveedores, clientes y comunidad, así como con el ambiente y como se ha venido mencionando, la responsabilidad social implica ser eficiente, cumplir con la ley, ser ético e integrar proactivamente los aspectos relacionados a la misma a los objetivos y estrategias organizacionales.

De este modo, surge el balance social como mecanismo para determinar el nivel de cumplimiento de dicha responsabilidad, el cual es definido por Machado (2002, p. 14) como sigue: “El balance social surge como la herramienta que permite medir el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial en dos ámbitos, que en el Modelo propuesto por la FEGS se definen como la dimensión interna y la dimensión externa”. En síntesis, el balance social le permite a la empresa evaluar el alcance de sus objetivos sociales, información que sirve de complemento a la presentación de los resultados alcanzados en materia financiera.

Permite llegar a constituir un documento de convergencia y consenso para el inicio de un proceso de diálogo con un público más amplio (accionistas, otras empresas, clientes, consumidores finales, proveedores, acreedores,

organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, comunidad local, gobierno central y locales, ambientalistas, etc.) convirtiéndola en actor relevante de un proceso de desarrollo social sustentable y concertado.

El Balance Social constituye una metodología construida con el propósito de dar a conocer de manera sistemática las acciones de responsabilidad social de la empresa, midiendo cuantitativa y cualitativamente su actuación. Además, permite valorar permanente y sistemáticamente la acción social, identificando aquellos programas de mayor utilidad para la comunidad y la sociedad que han de favorecer el desarrollo de una acción social más efectiva. Así es la base para corregir su desempeño y planificar nuevas metas de responsabilidad social, al tiempo que permite informar a diversas audiencias sobre el desempeño social de la empresa.

El desempeño de la responsabilidad social de la empresa no debe ser visto como un gasto social que ha de pesar en la rentabilidad de la empresa. En este orden de ideas, afirma Machado (2002) que el Balance Social contribuye a evaluar, potenciar y divulgar dichos beneficios en la medida en que:

- Contribuye a mejorar el desempeño social de la empresa, racionalizando la distribución de sus recursos destinados a acciones sociales.
  
- Constituye un instrumento de divulgación hacia diversos públicos de las acciones sociales de la empresa que le permite dar cuenta, de manera sistemática, de su responsabilidad social.

– Mejora la imagen social de la empresa haciéndola más competitiva en términos de ventas, de credibilidad, etc. Es preciso tener en cuenta que siendo los productos relativamente homogéneos como consecuencia de la tecnología, estos pueden gozar de preferencia en el mercado por la imagen de la empresa.

El balance social permite revelar con objetividad, razonabilidad y confiabilidad cuali – cuantitativa el resultado de la gestión ambiental, lo cual ha entendido y se le ha exigido a la banca, por lo que es importante que los mecanismos de control interno sobre este ambiente entren en sintonía con el contenido de dicho informe; siendo ello lo que se busca en esta investigación.

### **Enfoques en la Medición de la Responsabilidad Social**

Ahora bien, la medición de la responsabilidad social debe responder a un proceso formal y objetivo; al respecto expone Machado (2002) que hay diversos métodos a partir de los cuales es posible abordar el diseño y aplicación del Balance Social. Estos se dividen en contables y no contables.

Textualmente señala la autora (p. 18) que: “Los primeros modelos de acercamiento al Balance Social fueron los contables que seguían la idea de contabilidad clásica y se plantean como objetivo traducir los diversos hechos que la empresa contabiliza, a unidades monetarias”. Entre ellos se distingue, por un lado, las cuentas de valor añadido y la contabilidad de excedentes, destinados a informar sobre el excedente generado por la empresa y distribuido por ésta; y, por el otro, aquellos que buscan establecer una cuenta de resultados económicos y sociales que se denomina balance socioeconómico.

Las dos primeras tienen sus ventajas e inconvenientes, pero entre éstos interesa señalar aquél que tiene que ver con el hecho de dejar al margen importantes aspectos cualitativos, no monetarios, que aunque no se recogen en la contabilidad financiera, si constituyen beneficios y costes sociales. De allí, la importancia del balance socio-económico el cual aspira integrar en un balance y una cuenta de resultados única tanto los efectos sociales como los económicos.

Además, este balance le permite a la empresa ampliar el colectivo para el cual la información es significativa. Con este método, al medir tanto los costos como los beneficios que son ignorados por la contabilidad tradicional, ello supone considerar las acciones sociales como verdaderas inversiones y no simplemente como meros costos.

Sin embargo, acota Machado que a pesar de estas buenas intenciones, el modelo adolece de una falla fundamental que se debe a la suposición de que todos los beneficios y costos sociales se pueden medir en términos monetarios, y es por ello que estos modelos han sido, por lo general, dejados de lado en los acercamientos actuales al balance social, ya que existen acciones sociales de difícil o imposible cuantificación tanto en términos monetarios como no monetarios.

De lo anterior se deriva la importancia de los modelos no contables, que se desarrollan al margen de la lógica contable, y que al liberarse de ese constreñimiento logran técnicas de gran flexibilidad, pueden incluir más variables que las que el modelo contable permite, lograr mayor diversidad de acercamientos que posibilitan desde simples descripciones de las acciones

sociales de la empresa hasta una visión más sistemática y compleja de dicha actuación.

Un primer nivel, conducente a la elaboración de un balance social, es el informe social o los informes sociales que consisten en memorias que admiten la inclusión de cuadros, gráficos y números, pero también descripciones cualitativas, que dan cuenta de lo efectuado por la empresa en materia social. Pero el informe social puede resultar una técnica excesivamente narrativa y descriptiva, si no se avanza a partir de éste hacia la elaboración de indicadores sociales que constituyen un segundo nivel de acercamiento a la elaboración del balance social.

Los indicadores sociales pueden ser cuantitativos o cualitativos y permiten comparaciones en el tiempo así como entre empresas. Ellos constituyen el meollo del balance social ya que suponen, a menudo, la necesidad de cuantificar de manera indirecta el fenómeno que se quiere estudiar por medio de una operacionalización del mismo a través de características más fácilmente medibles. A partir de la elaboración de indicadores se llega al cuadro resumen que condensa a través de los indicadores más significativos el balance social de la empresa.

Otro aspecto a tomar en cuenta en los diversos enfoques de balance social es el relativo a los destinatarios del balance social que pueden ser los gestores de la empresa (sectores directivos) a quienes se les suministra, a través de la presentación del balance, información significativa para la toma de decisión, y el resto de los agentes sociales a quienes se suministra información. En el primer caso estaríamos hablando de balances sociales internos y en el segundo de balances sociales externos que contemplan tan

solo las relaciones que mantiene la empresa de "puertas a fuera" y que expresan concreciones de responsabilidad social empresarial en relación a medio ambiente, calidad de los productos, relaciones con la comunidad en la que se inserta la empresa, entre otros.

Si bien la escogencia de estos dos tipos de balance depende de la presiones que sufren la empresas y la necesidad en la que se han visto de rendir cuentas a esos diversos públicos, se considera factible acudir a una tercera posibilidad que es la de balances sociales mixtos, en los que como su nombre lo indica, se informa tanto a un público interno como externo.

Si bien muchos balances surgen como una necesidad de relaciones públicas y de mejora de la imagen de la empresa, esta inclinación puede traer graves problemas de manipulación de la información para presentar tan sólo lo positivo y esconder lo negativo y no cumple con uno de los objetivos del balance social que es el de servir de instrumento crítico de la gestión empresarial y de información que facilita la evaluación de la empresa en términos cualitativos y cuantitativos de su responsabilidad social, sirviendo también como instrumento de control de gestión social.

Al mismo tiempo, en la medida en que se usa para informar al resto de los colectivos y no solo al interno, sirve también como instrumento de participación, negociación y concertación con todos esos colectivos con relación a las áreas de responsabilidad social que debe cubrir la empresa y su plan para adelantarlos.

Por último, si bien hay aquellos balances que son impuestos por ley, éstos se diferencian de aquellos que son definidos voluntariamente por las propias

empresas aunque sean movidas por presiones, en que limitan la atención empresarial a aquellas áreas sociales definidas por la legislación y dificultan así que las empresas atiendan nuevas áreas de preocupación social o que se ocupen de aquellas áreas críticas en sus entornos específicos.

Visto de esta forma, al considerarse los avances de las instituciones financieras en lo que corresponde a la presentación de los reportes sociales, es necesario considerar dentro de los sistemas de gestión contable y financiero, que se apoye a los mismos, como indica la teoría en la determinación de indicadores sociales, que faciliten la evaluación de los resultados y apoyen la toma de decisiones futuras.

### **Adecuación del Balance Social para Venezuela**

La responsabilidad social debe ser vista como todo un sistema de gestión para las empresas, y a partir de los avances internacionales, cada país debe adecuar los instrumentos de gestión y control a los distintos contextos. Machado (2002), presenta un modelo de balance social adecuado a las exigencias nacionales, el cual tiene la peculiaridad de contener indicadores que van más allá de lo que la ley venezolana exige en materia de gestión desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y tiene también la flexibilidad de añadir o quitar indicadores de acuerdo a los avances o retrocesos habidos en el contexto social, que ameriten incorporar o desincorporar determinadas áreas contempladas o no en balances anteriores.

La aplicación de este modelo requiere llevar a cabo una serie de actividades, durante las siguientes etapas:



**Etapa 1: Adecuación del Modelo de Balance Social:** Esta fase consiste en:

- Caracterización de la organización, en términos de su filosofía de responsabilidad social, valores, misión, visión.
  
- Determinación de los objetivos del Balance Social en función de los públicos y el uso de la información generada.
- Definición del grado de participación de los involucrados (internos y externos) en la aplicación del modelo.
  
- Selección de variables e indicadores: luego de haber establecido las áreas o actividades a evaluar, se definen las variables, los indicadores y normas de medición que servirán de base para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización.
  
- Determinación de parámetros de comparación para la evaluación de los resultados.
  
- Adecuación del modelo, según las características e intereses de la organización. Construcción de nuevos indicadores, en caso de ser necesario.
  
- Determinación de los insumos requeridos para la realización del Balance (humanos, de información, tecnológicos y logísticos).
  
- Designación de responsables: por lo general la responsabilidad recae en la Gerencia de Relaciones Industriales o su equivalente, de acuerdo con

las características de la organización. El líder de este equipo funge de contraparte de la organización externa que realiza el Balance Social.

- Definición del plan de trabajo: a partir de una información básica preparada por la empresa se establecen las acciones a seguir, ya que se requiere una clara definición de los aspectos que serán evaluados, de acuerdo a la naturaleza, los criterios y necesidades de la empresa y a la factibilidad de evaluarlos mediante la herramienta del Balance Social. En el plan de trabajo se establece el cronograma de actividades, las estrategias a seguir, así como los medios a emplear para la recolección de información.
- Presentación de metodología de Balance Social al personal de la Organización.

**Etapas 2: Levantamiento de información:** Para dar cumplimiento a esta fase las empresas deberán dar cumplimiento a:

- Diseño, revisión y ajuste de los instrumentos de recolección.
- Recopilación de la información: las técnicas de recopilación de información a utilizar consisten en cuestionarios, entrevistas, observaciones y análisis de datos disponibles, entre otros.
- Procesamiento, clasificación y tabulación de los datos.
- Resumen de la información, según las categorías de análisis (estadísticos e índices).

**Etapas 3: Análisis de la información:** Implica:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información procesada, en función de las metas establecidas por la organización.
  
- Presentación y validación de resultados con el equipo de la empresa responsable del seguimiento de las distintas etapas del balance.
  
- Recomendaciones para futuros balances: entre los aspectos a considerar se encuentran:
  - a) Definición de responsables de nuevas aplicaciones del Balance Social.
  - b) definición de indicadores y metas para futuros ejercicios.
  - c) Adecuación de procedimientos para la obtención de datos.

**Etapas 4: Transferencia de experticia:** Consta de:

- Entrenamiento del equipo responsable de realizar futuros balances.
  
- Acompañamiento para la formulación de un plan de trabajo, con miras a aplicar correctivos, plantear mejoras y/o fortalecer iniciativas exitosas.

**Etapas 5: Divulgación de resultados:** Esta etapa no es más que la definición de criterios para la divulgación de los resultados, según los diversos públicos o audiencias y la posterior publicación del Informe y el Balance Social. Las Variables que se incluyen en el Balance social que se ha modelado para las empresas venezolanas se sintetizan en el cuadro 2.

**Cuadro 2 Variables de estudio del Modelo de Balance Social para la Empresa Venezolana**

	<b>Variable</b>	<b>Categoría</b>
<b>Dimensión Interna</b>	<b>Caracterización socio – demográfica</b>	Género, edad, estado civil, nivel educativo, procedencia geográfica, carga familiar.
	<b>Relaciones Laborales</b>	Contratación
		Remuneración
		Movimientos de personal
		Negociación y manejo de conflictos laborales
	<b>Desarrollo de personal</b>	Promoción y ascenso
		Capacitación y adiestramiento
		Educación formal (trabajadores)
	<b>Programas sociales internos</b>	Alimentación
		Transporte
		Vivienda
		Deporte y cultura
		Planees vacacionales y recreación
		Educación formal (hijos de trabajadores)
		Capacitación (familiares de trabajadores)
		Atención al preescolar
Programas de jubilación		
<b>Salud</b>	Higiene ocupacional	
	Seguridad Industrial	
<b>Dimensión Externa</b>	<b>Información y participación</b>	Información
		Participación
	<b>Calidad y servicios</b>	Garantía de calidad
		Servicio de soporte
	<b>Relaciones interinstitucionales</b>	Convenios
		Medios de comunicación social
		Afiliación gremial
	<b>Inversión social dirigida a la comunidad</b>	Programas sociales
		Voluntariado
		Donaciones
	<b>Medioambiente</b>	Organización interna de la empresa
		Cumplimiento de leyes y normas
		Programas ambientales
		Ayuda técnica y económica

**Fuente:** Machado (2002)

Todas las consideraciones anteriores son base referencial para apoyar el dimensionamiento del control que se pretende ofrecer a las instituciones financieras en estudio, ya que converge las exigencias internacionales con el fundamento venezolano, brindando de esta manera instrumentos de evaluación y seguimiento al flujo de información de las acciones de responsabilidad ambiental por estas organizaciones.

### **Bases Legales**

El presente trabajo de grado tiene su fundamentación legal en:

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):** La Carta Magna deja claro a través de su Artículo 15 la responsabilidad del estado de establecer una política en pro a la defensa de los espacios. Estableciendo:

El Estado tiene la responsabilidad de establecer una política integral en los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos, preservando la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente, de acuerdo con el desarrollo cultural, económico, social y la integración. Atendiendo la naturaleza propia de cada región fronteriza a través de asignaciones económicas especiales, una ley orgánica de fronteras determinará las obligaciones y objetivos de esta responsabilidad.

Esta ley establece que el Estado, tiene la responsabilidad de implementar una política integral sobre todos los espacios fronterizos del territorio nacional, bien sea espacios terrestres, marítimos o insulares, con el fin de preservar la integridad del territorio, defender su soberanía, proteger la

identidad nacional, y proteger la diversidad y el ambiente. Debe adaptarse a las características distintivas de cada frontera, adecuarse al desarrollo económico, social e integral de las mismas, y debe dictaminar una ley orgánica de fronteras, para poder establecer las obligaciones y objetivos de dicha responsabilidad.

De esta manera, es compromiso, deber de toda organización e institución de crear mecanismos de gestión que contribuyan al resguardo de las condiciones ambientales, competencia de la que no escapan las instituciones financieras.

Con base a lo anterior el capítulo IX del Título III amplía la responsabilidad ambiental a través de la exposición de los derechos ambientales, estableciendo en sus Artículos desde 127 al 129 que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro; lo cual debe sustentarse en una acción conjunta entre el Estado y la participación de la sociedad, en búsqueda de un ambiente libre de contaminación. Igualmente, se expone en este capítulo el desarrollo de estudios de impacto ambiental, lo cual abre el espacio al cumplimiento de la responsabilidad ambiental en el país

Desde el punto de vista ambiental, esta constitución es pionera en la región al reconocer el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Entre otros asuntos de índole ambiental, la constitución establece todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas indicando que deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural.

Asimismo, deja ver que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

El fin del derecho ambiental será la salud y el bienestar social, y debido a la relación con el entorno, el ambiente servirá como medio o conducto de transmisión de los factores que pueden perjudicarnos física y moralmente. Por tal motivo, el hombre deberá controlar su propia producción y difusión de agentes contaminantes o desencadenantes de desequilibrios ecológicos, para que de esa íntima relación hombre-medio no salgamos perjudicados, por esto, el objeto del estudio de la ciencia jurídica será la relación hombre-medio.

En estos artículos se puede percibir el efecto e interés colectivo y generalizado de la norma ecológica o ambiental, dirigida, hacia el beneficio colectivo. El Derecho ecológico tiende a preservar el equilibrio ecológico como factor necesario para mejorar y mantener la calidad de la vida y la propia existencia del hombre, fundamento del desarrollo.

Siendo así, se confirma una vez más el compromiso, derecho y deber de todas las agrupaciones sociales de contribuir en la preservación ambiental desde la naturaleza de sus actos, tal y como lo vienen efectuando las instituciones financieras venezolanas.

**Ley Orgánica del Ambiente (2006):** Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Su objetivo principal es determinar que se debe considerar como delitos ambientales; generalmente definidos como acciones que violan las reglas establecidas para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece penalidades criminales para esos delitos. Bajo esta ley, es posible sancionar crímenes ocasionados por unas conductas de negligencia o imprudencia. Aunque las penalidades estipuladas para estas circunstancias serán reducidas a un tercio o la mitad de las penas normales aplicables a los crímenes cometidos con intención. Además, la ley también crea un sistema de medidas precautelativas para la restitución y reparación, con la finalidad de minimizar el daño ambiental.

### **Bases Normativas**

Este trabajo de grado tiene su fundamentación normativa en la serie de Normas de Calidad ISO 14000, específicamente en las Normas ISO 14010 y 14011, las cuales dictaminan las directrices para la auditoría Ambiental. La primera Norma ISO 14010 encierra los principios generales aplicables a todos los tipos de auditorías ambientales, así como un conjunto de definiciones básicas relacionadas con la materia ambiental en las empresas,



además de señalar los procedimientos sistemáticos que permiten optimizar la calidad de los resultados buscados.

La Segunda Norma ISO 14011 expresa los procedimientos que todas las empresas venezolanas deben desarrollar formalmente para evaluar su impacto ambiental, así como la planificación y desarrollo de un sistema de gestión ambiental.

En lo que respecta al área contable se toma en consideración la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 37, la cual trata “Provisiones, activos y pasivos contingentes”, que si bien no se refiere específicamente al ambiente, pudiera aplicarse en relación con provisiones ambientales, pasivos contingentes ambientales y gastos ambientales.

Para que las instituciones financieras enfilen aun más su gestión ambiental hacia la competitividad, debe considerar que sus políticas y procedimientos sean basadas en el cumplimiento de estas leyes y normas, además de crear y fomentar procesos de auditoría que garanticen su mejoramiento continuo, debiéndose considerar la aplicación de las Normas ISO 14010 y 14011, además de la reglamentación contable pertinente.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Nivel y Modalidad de la Investigación**

Para que todo proceso de investigación produzca un conocimiento generalizado y válido, debe seguir una serie de procedimientos formales, conocidos éstos como metodología y que explica Tamayo y Tamayo (2009, p. 114) como sigue a continuación: “La metodología constituye la médula del plan; se refiere a la descripción de las unidades de análisis, o de investigación, las técnicas de observación y de recolección de datos, los procedimientos y las técnicas de análisis”.

En tal sentido, debido al propósito y al tipo de datos manejados, la investigación fue de tipo descriptivo, la cual bajo el criterio de Méndez (2005, p. 137): “Identifica características del universo de investigación, señala formas de conductas y actividades del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre las variables de investigación”. Este tipo de estudio permitió descomponer a la realidad a través de características definidas tanto en el cumplimiento de la responsabilidad ambiental, como en el control y emisión de reporte relacionados con el diseño de la propuesta.

Así, se conocieron aquellos aspectos claves que caracterizaban a la responsabilidad ambiental desarrollada en las Instituciones Financieras Universales, al igual que los factores indicadores del control financiero y contable que las mismas aplican sobre dicha gestión.

Por otra parte, también se tiene que en función de la búsqueda de este estudio, se efectuó un proyecto factible, ya que se propuso el balance social como herramienta de control financiero para las acciones de responsabilidad ambiental para las Instituciones financieras Universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua, el cual según el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006, p. 17):

El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo de una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

Dicha propuesta tuvo sustentación en una investigación de campo, la cual define Sabino (2009, p. 97) como sigue a continuación:

Se basan en informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad.

La investigación de campo permitió establecer un contacto directo con los actores de las instituciones bancarias donde se ha reflejado el problema de investigación, es decir con los representantes de la gestión ambiental de cada una de las bancas universales ubicadas en Maracay.

## **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación, corresponde a una estructura donde la realidad se contrasta con la teoría para emitir diagnósticos e incluso propuestas solucionantes de problemas de una manera eficiente, efectiva y oportuna; para Martínez (2004, p. 24)

El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. Los diseños son estrategias con las que intentamos obtener respuestas a preguntas como: Contar; medir y describir. El diseño de investigación estipula la estructura fundamental y especifica la naturaleza global de la intervención

El diseño también especifica los pasos que empleados para observar las variables, señala cuándo se van a recabar los datos y precisa el ambiente en que se realizará el estudio.

De este modo, un investigador puede adoptar diferentes diseños para realizar sus estudios; en esta oportunidad, debido a que el propósito investigativo no correspondió a ensayos en el campo, sino a una línea investigativa partiendo de hipótesis probadas anteriormente, el diseño fue no experimental, el cual formalmente es definido por Cabrero y otros (2003, on line) bajo argumentos sencillos como los siguientes: "Puede entenderse como aquellos estudios donde el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo"; lo que significa que con base a la teoría obtenida de las referencias consultadas, se tomó de la

realidad los datos tal y como ocurrían en la gestión ambiental de las instituciones objeto de estudio .

### **Método de Investigación**

La consecución de los objetivos fue posible con el seguimiento de un método, el cual esclareció el camino de la investigación; en esta oportunidad usándose el método científico que, según Tamayo y Tamayo (2009, p. 35): “Es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presenta sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica”. Dentro de los métodos científicos que se emplearon en este estudio se encuentran:

**El Análisis:** Necesariamente debe conocerse cada una de las características de los elementos que participan en el estudio; para ello, se empleará el análisis, conceptualizado éste por Sabino (2009, p. 34) como la “distinción y descomposición de las partes de un todo para mejor comprenderlo”. El análisis permitió identificar por separado características importantes que debían ser entendidas, para proceder a la estructuración de la propuesta; es decir precisó cómo la banca está ejecutando la responsabilidad ambiental y por otra parte cómo funciona el control financiero en la misma, para poder ubicar los lineamientos correspondiente al ejercicio eco – ambiental.

**La Síntesis:** Para Sabino (p. 34), es la “recomposición de ese todo a partir de los elementos que lo integran”. Este método viene a completar la tarea realizada por el análisis, enlazando a las variables por medio de comportamientos particulares, dicho en otras palabras, de acuerdo con la

realidad encontrada en la gestión ambiental y el control financiero respectivo, se determinaron los alcances y las deficiencias actuales, para a partir de allí presentar la propuesta.

Al emplearse los métodos, se aclaró el camino seguido por la investigadora para el logro de sus objetivo, pudiéndose establecer diferencias y relaciones entre las variables y construyéndose de manera estratégica las soluciones al problema detectado; es decir estos procedimientos permitieron constatar de que manera se está controlando contable y financieramente la información relacionada a la responsabilidad social, así como también se precisó como engranar al balance social dentro del sistema de procedimientos contables.

### **Población y Muestra**

Las investigaciones de campo requieren que el investigador acuda a un conjunto de elementos que participan en el fenómeno estudiado, a estos elementos se les conoce como población y, según Tamayo y Tamayo (2009, p. 114), “es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”, es decir, la población es la que procura los datos necesarios en la parte operativa del estudio. Para efectos de este trabajo de grado, la población estuvo constituida por un total de 5 Instituciones Bancarias Universales presentes en Maracay; detallándose en el cuadro 3.

**Cuadro 3 Población de la Investigación**

<b>Institución</b>	<b>Cantidad</b>
Banco Mercantil	<b>1 coordinador de RS</b>
Banco de Venezuela	<b>1 coordinador de RS</b>
Banco Provincial	<b>1 coordinador de RS</b>
Banesco	<b>1 coordinador de RS</b>
Banco Bicentenario	<b>1 coordinador de RS</b>
<b>Total</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Directorio Bancario de Venezuela (2015)

Por otra parte, existen ocasiones en las cuales la población cuenta con un gran número de unidades, que el investigador no alcanza a cubrir durante el proceso investigativo, por lo que procede a calcular una muestra que, para Sabino (2009, p. 122) “no es más que una parte de ese todo que llamamos universo y que sirve para representarlo”; la muestra es un subconjunto de la población, que reúne las características de la misma y, se calcula para trabajar con un menor número de unidades. En esta investigación, debido a que la población es pequeña y perfectamente manejable por la investigadora, no se determinó un estudio muestral, por lo que el estudio fue de tipo censal, es decir la muestra fue igual a la población.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

La materia prima para cumplir con los objetivos de la investigación la constituye la información que se pueda obtener; por ello ésta debe ser recabada con sumo cuidado, para escoger sólo la más acertada. Esto fue posible a través de técnicas formales, que debieron ser electas de acuerdo con el tipo de investigación desarrollada.

Previo a ello, es conveniente distinguir que existen dos tipos de datos, unos procedentes de fuentes primarias y otros de fuentes secundarias. Los primeros son extraídos de la realidad, tal y como refiere Sabino (2009, p. 146): “Los datos primarios son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos”; mientras que los secundarios son para Sabino (p. 146): “Registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores”, es decir, son los que se extraen de libros u otro material impreso.

Para esta investigación los datos procedieron de ambas fuentes, teniéndose que para las primarias se empleó la siguiente técnica con su respectivo instrumento:

La Encuesta: Para recoger las apreciaciones de las unidades poblaciones participantes se empleó una técnica que permitió conocer con especificación los datos que se quieren obtener, siendo esta técnica la encuesta; Méndez (2005, p. 115) indica: “La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación.”.

La encuesta fue instrumentada a través de un cuestionario conformado por planteamientos afirmativos correspondientes a una escala de Lickert, que van desde el total acuerdo, hasta el total desacuerdo. Un cuestionario, según Tamayo y Tamayo (2009, p. 181): “Es un instrumento consistente en una serie de preguntas a las que contesta el mismo respondedor”.



Por su parte, los datos de fuentes secundarias fueron captados por medio de la siguiente técnica:

La Observación: La cual permitió extraer de la realidad, los hechos sobre la responsabilidad ambiental de las instituciones objetos de estudio. Expresa Méndez (2005, p. 154) que: “Se puede afirmar que la observación científica conoce la realidad y permite definir previamente los datos más importantes que deben recogerse por tener relación directa con el problema de investigación”. La observación que se utilizó en el desarrollo de esta investigación fue la observación de documentos.

### **Validez del Instrumento**

Antes de la aplicación del instrumento, fue sometido a revisiones por profesores de contenido y metodología para que confirmaran la pertinencia de los mismos; quienes presentaron sugerencias que fueron tomadas para mejorar su estructuración, sometiéndose a una segunda jornada de validación, en la cual fueron aceptados, recomendándose su aplicación.

### **Confiabilidad de los Instrumentos**

Dentro de los procesos metodológicos empleados, también se consideró la comprobación de la confiabilidad de los datos proporcionados por los encuestados, ello antes de proceder al análisis de los mismos; por lo tanto, se procedió a determinar la confiabilidad con el Coeficiente de Crombach; que de acuerdo con las condiciones de estos coeficientes, se puede decir que la información es confiable.

## **Técnicas de Análisis de Datos**

Para expresar la información de una forma homogénea, fue necesario que los datos aislados se organizaran, clasificaran y sometieran a técnicas precisas de análisis, y de esta manera se lograra armonizar el resultado del proceso investigativo. Éste se puede considerar como el último paso para dar por culminado el proceso, por lo que debió realizarse sin apresuramientos para que se obtuvieran los resultados esperados. Las técnicas de análisis convenientes para este estudio fueron:

**Análisis Cuantitativo:** Indica Sabino (2009, p. 188) al respecto que:

Este tipo de operación se efectúa naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, a las cuales se les ha calculado su porcentaje y presentado convenientemente.

La aplicación de esta técnica recayó sobre los datos procedentes de la encuesta, lo que significa que los mismos, se expresaron en tablas de frecuencia simple con sus respectivos resúmenes estadísticos (porcentajes) y representados en gráficos circulares para brindar una mayor apreciación de los resultados finales.

Todos los datos procesados y analizados constituyeron la base para proceder a la formulación de la propuesta con la que se le logró el propósito principal del estudio y de donde se partió para exponer las consideraciones finales de la investigadora, a través de las conclusiones y recomendaciones.

## **Fases de la Investigación**

El procedimiento empleado consistió en realizar diversas etapas o fases que permitieran el desarrollo de los objetivos de la investigación. En tal sentido, se ejecutaron las siguientes:

**Fase I.** Búsqueda de información, según Sabino (2009, p. 315), “es lo que se entiende como la reunión de datos para el logro de un determinado objetivos, su importancia es tal que una vez analizados constituyen materias prima para la elaboración de las conclusiones”. En tal sentido, se efectuó una exhaustiva localización de la bibliografía referida al tema de responsabilidad ambiental.

**Fase II.** Revisión de las Fuentes. Se usó la técnica de contenido, a través de la cual se obtuvo la información referente al autor, contenido en la obra, presentación de la obra y otros aspectos. Además se captaron los datos de las fuentes primarias a través de la aplicación de los instrumentos.

**Fase III.** Registro de Información. Se registró mediante el análisis crítico realizado sobre los datos recolectados de las fuentes secundarias y primarias.

**Fase IV.** Análisis e interpretación de la información. Se efectuó mediante el análisis cuantitativo, permitiendo la redacción de la información por cada objetivo establecido.

**Fase V.** Se procedió a la elaboración de la propuesta y de la formulación de las conclusiones y recomendaciones, partiéndose del diagnóstico en el registro de la información secundaria y primaria.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

A sabiendas de que las exposiciones del planteamiento del problema necesitan ser corroboradas objetivamente para poder producir un conocimiento científico, de acuerdo a la naturaleza de los datos, los investigadores deben recolectar los datos y procesarlos sistematizadamente. Concretando las respuestas a las incertidumbre que han formulado su problema en estudio.

De allí que en función a las características investigativas y a la demanda de datos, para poder proponer procedimientos para la elaboración del Balance Social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las Instituciones Financieras Universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua, se aplicó un cuestionario reuniéndose los descriptores sobre las actividades relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental ejecutadas por las Instituciones y los referentes necesarios para analizar el control contable aplicado sobre la responsabilidad ambiental de las mismas, datos que se procesaron estadísticamente e interpretados de forma descriptiva.

Alcanzada la presentación informativa se presenta a continuación de manera cuantitativa y cualitativa, para que el lector perciba por cada objetivo los aspectos claves valorados en la interpretación de la realidad.

Análisis del Cuestionario

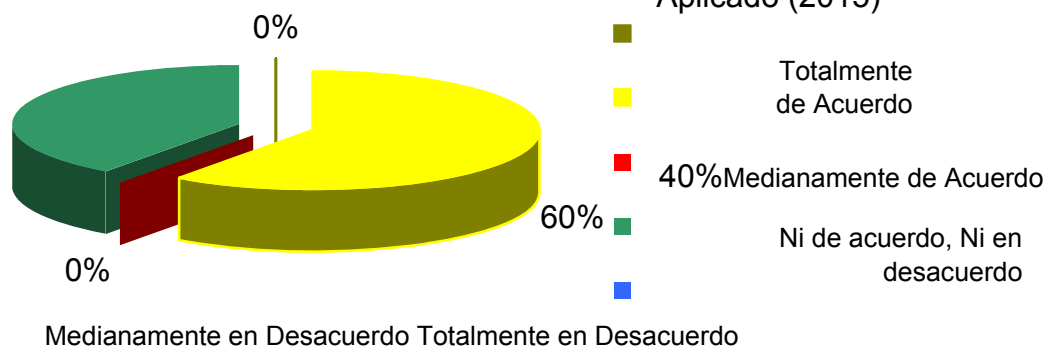
**Objetivo 1: Describir las actividades relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental ejecutadas por las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.**

**Ítems 1.-** En esta institución las políticas ambientales están expuestas a la vista de todo el personal

**Cuadro 4 Exposición de Política Ambiental**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	60
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0
Medianamente en Desacuerdo	2	40
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 1. Exposición de Política Ambiental**

**Fuente:** Cuadro 4

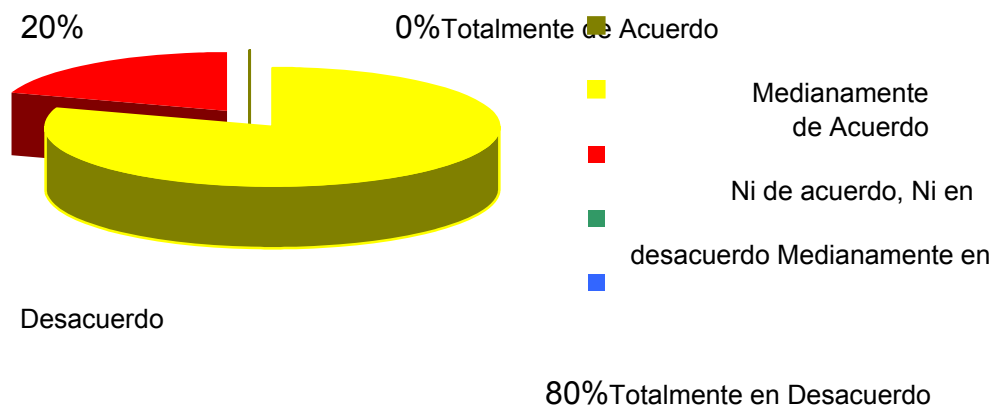
**Análisis:** De acuerdo con los datos reportados en el gráfico, el 60 por ciento de las opiniones se ubicó en el medianamente de acuerdo; mientras que el 40 por ciento seleccionó el medianamente en desacuerdo. La responsabilidad social debe ser un rango característico de la cultura organizacional, es menester que sea parte activa de su identidad, expresándose a través de las políticas que deben ser conocidas por todos los integrantes de manera formal y homogénea, acción gerencial ejercida por una cantidad considerable de instituciones universales en estudio, sin embargo, persisten instituciones que aun cuando han emprendido acciones ecológicas, estas no han sido elevadas a nivel estratégico, lo que requiere de una acentuación corporativa.

**Ítems 2.-** Priorizar al medio ambiente es una política clave en la gestión de la institución.

**Cuadro 5 Medio Ambiente Prioridad**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	4	80
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	20
Medianamente en Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 2. Medio Ambiente Prioridad**

**Fuente:** Cuadro 5

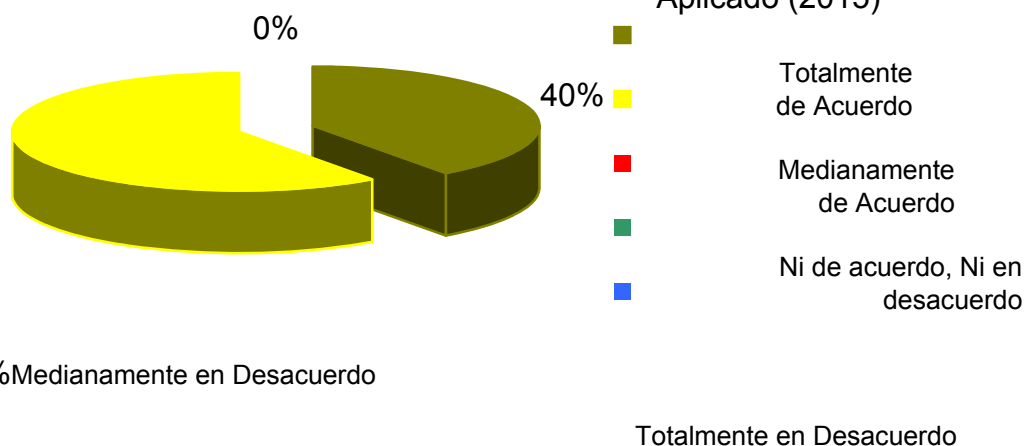
**Análisis:** Según los datos reportados en la graficación el 80% se mostró medianamente de acuerdo y el resto, el 20% se identificó con ni de acuerdo ni en desacuerdo. Para elevar una cultura responsable socialmente con el ambiente, debe priorizarse como un elemento del sistema de valores y de la estructura estratégica corporativa, lo cual se aprecia en casi la totalidad de las instituciones observadas, considerándose como un elemento clave en la matriz de políticas corporativas. En este sentido, el comportamiento organizacional en todos los niveles está dirigido a la contribución ambiental como parte de la rutina funcional.

**Ítems 3.-** La conservación del ambiente es un valor institucional

**Cuadro 6 Valor Institucional: Conservación**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	2	40
Medianamente de Acuerdo	3	60
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0
Medianamente en Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 3. Valor Institucional: Conservación**

**Fuente:** Cuadro 6

**Análisis:** Reporta el gráfico anterior que el 60% se expresó medianamente de acuerdo y el 40% convencido apoyó al totalmente de acuerdo, frente a estos resultados se ve positivo que la conservación del ambiente sea un valor institucional de la banca venezolana, lo que demuestra que las acciones emprendidas más que un cumplimiento de objetivos de



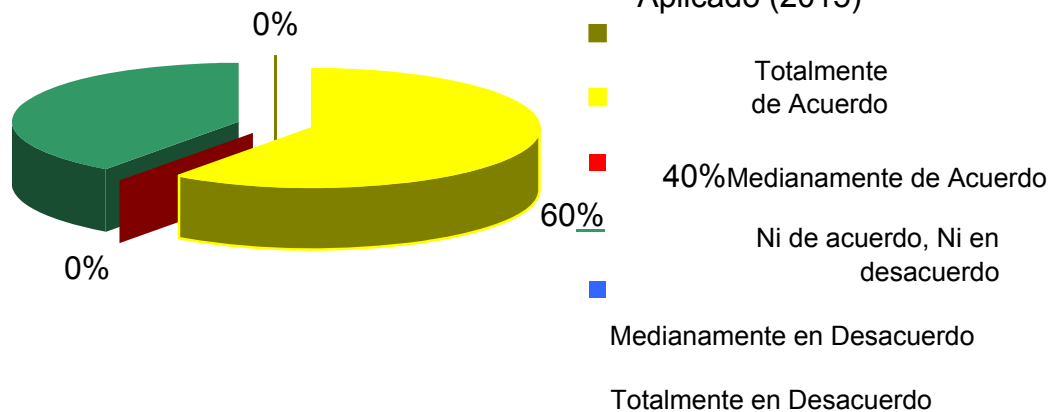
competitividad es parte activa de la identificación de la imagen de estas organizaciones como comprometidas por alcanzar un desarrollo sustentable.

**Ítems 4.-** La cooperación entre los miembros de la institución es un valor organizacional que se practica en el cumplimiento de la responsabilidad ambiental.

**Cuadro 7 Valor Institucional: Cooperación**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	60
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0
Medianamente en Desacuerdo	2	40
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 4. Valor Institucional: Cooperación**

**Fuente:** Cuadro 7

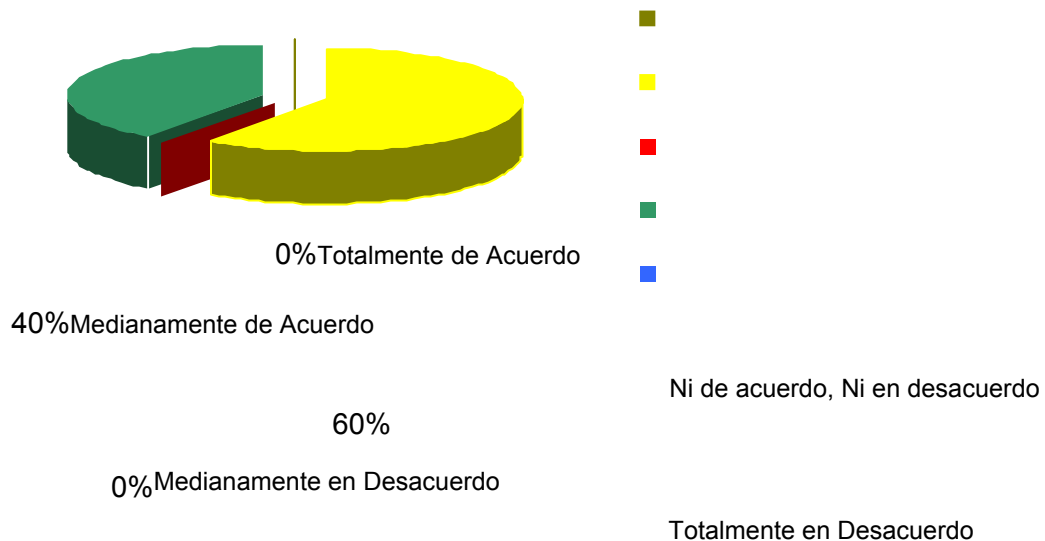
**Análisis:** Revela el gráfico que el 60% está medianamente de acuerdo y el 40% del lado contrario seleccionando el medianamente en desacuerdo; esto indica que generalmente las prácticas medioambientales incluye a todos los integrantes de la institución, denotándose que la gerencia se esfuerza porque realmente la responsabilidad ambiental sea parte activa de de la cultura institucional y no se limite a ser una estrategia competitiva de cara a los usuarios externos.

**Ítems 5.-** Como parte de la cultura institucional, los gerentes motivan el trabajo en equipo para cumplir con la responsabilidad ambiental.

**Cuadro 8 Cultura Ambiental**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	60
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0
Medianamente en Desacuerdo	2	40
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



### Gráfico 5. Cultura Ambiental

Fuente: Cuadro 8

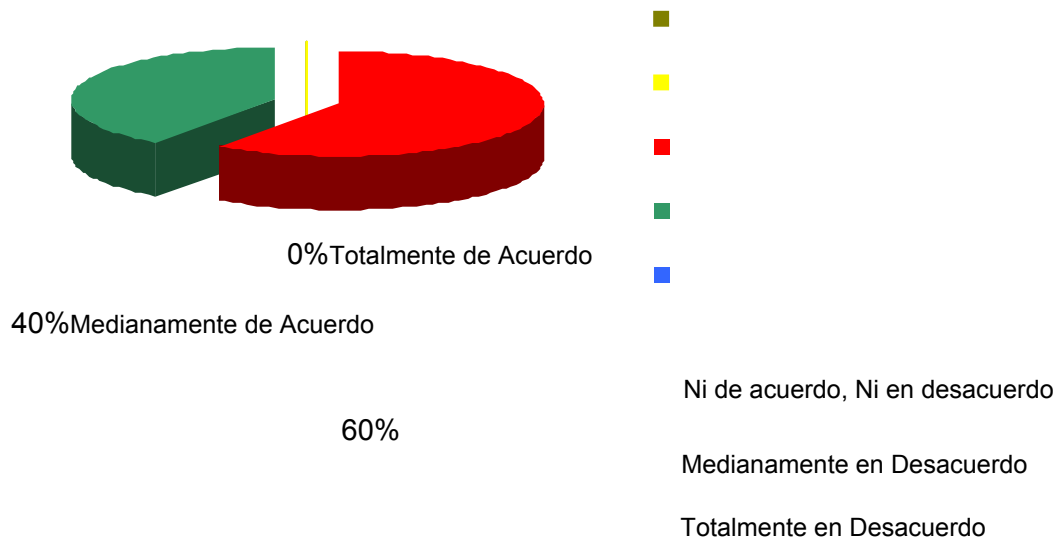
**Análisis:** De acuerdo con el contenido de la gráfica, 60% de los encuestados ha seleccionado medianamente de acuerdo, mientras que el 40% se inclinó por la opción contraria, estos resultados demuestran que en una proporción considerable de las instituciones financieras en estudio, la cultura ambientalista es impulsada desde la gerencia a través de la formación de equipos de trabajo para dar cumplimiento a la responsabilidad ambiental, lo cual es un rango distintivo de estas organizaciones y que cala en los valores y ejercicio de sensibilidad ambiental en sus integrantes dentro y fuera de su puesto de trabajo.

**Ítems 6.-** Los responsables de los diferentes departamentos participan formalmente en la planificación de las actividades que dan cumplimiento en el corto plazo a la responsabilidad ambiental.

**Cuadro 9 Participación en la Planificación Ambiental**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo 0 0	60	
Medianamente de Acuerdo 0 0		
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3		
Medianamente en Desacuerdo 2 40		
Totalmente en Desacuerdo 0 0		
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 6. Participación en la Planificación Ambiental**

**Fuente:** Cuadro 9

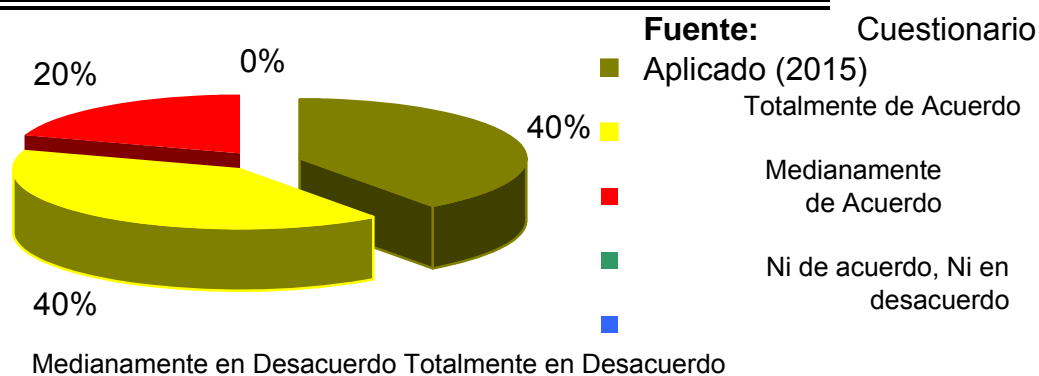
**Análisis:** Se lee en el gráfico que la mayoría de las respuestas de los encuestados se ha reunido en la opción ni de acuerdo, ni en desacuerdo, con un 60%, mientras que el 40% seleccionó el medianamente en desacuerdo. Con base en estas tendencias se puede decir que los responsables de los diferentes departamentos no participan formalmente en la planificación de las

actividades que dan cumplimiento en el corto plazo a la responsabilidad ambiental; es decir en las instituciones generalmente estas acciones son ideadas por un personal exclusivo sin llamar a la integración en lo que respecta al diseño, debiéndose gestionar la integración a nivel corporativo.

**Ítems 7.-** En la planificación estratégica de la institución al determinarse los recursos financieros, se incluye lo relacionado a la responsabilidad ambiental.

**Cuadro 10 Inclusión de la Responsabilidad Ambiental**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	2	40
Medianamente de Acuerdo	2	40
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	20
Medianamente en Desacuerdo	2	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>



**Gráfico 7. Inclusión de la Responsabilidad Ambiental**

**Fuente:** Cuadro 10

**Análisis:** Según la distribución porcentual de la gráfica un 40% se encuentra en el totalmente de acuerdo, seguido por otro 40% que prefirió el

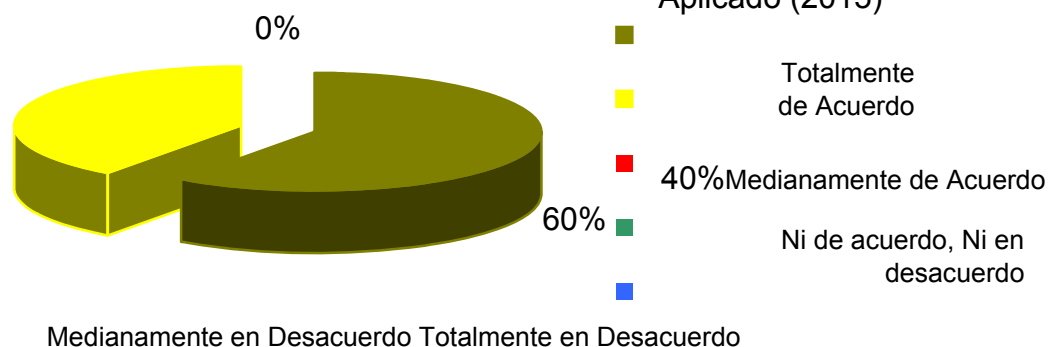
medianamente de acuerdo, quedando una proporción igual al 20% que se reservó la opinión; no obstante, se observa que la mayoría reconoce que dentro de la actividad presupuestaria se destina la inversión o cobertura de los gastos y costos relacionados con la responsabilidad ambiental, confirmándose que se ha elevado este compromiso a un carácter formal alineado con el tratamiento estratégico del resto de los asuntos claves e importantes de las instituciones.

**Ítems 8.-** En la institución internamente se ejecutan actividades de responsabilidad ambiental, como lo es el reciclaje.

**Cuadro 11 Reciclaje**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	3	60
Medianamente de Acuerdo	2	40
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0
Medianamente en Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 8. Reciclaje**

**Fuente:** Cuadro 11

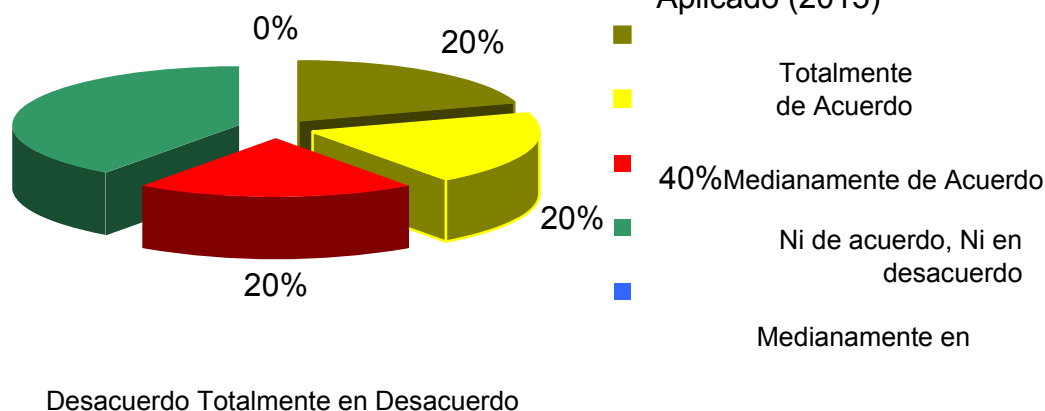
**Análisis:** Se evidencia en el gráfico que el 60% se expresó totalmente de acuerdo y el 40% apoyó a la tendencia anterior pero de manera mediana; es decir todos los encuestados se mostraron de acuerdo; por lo tanto una de las acciones para proteger al ambiente que ejecuta la banca es el reciclaje, actividad piloto en toda empresa de servicios.

**Ítems 9.-** En la institución el personal está recibiendo periódicamente talleres formativos teóricos y prácticos sobre el cumplimiento de la responsabilidad ambiental.

**Cuadro 12 Formación Teórica - Práctica**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	1	20
Medianamente de Acuerdo	1	20
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	20
Medianamente en Desacuerdo	2	40
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 9. Formación Teórica - Práctica**

**Fuente:** Cuadro 12

**Análisis:** Muestra el gráfico que un 40% seleccionó medianamente en desacuerdo; mientras que una proporción de la misma magnitud se distribuyeron entre las dos opciones el acuerdo, es decir un 20% apoyó al totalmente de acuerdo y el otro 20% se ubicó en el medianamente de acuerdo. Finalmente, se tiene que un 20% se mantuvo imparcial.

Dentro de este orden de ideas, se puede decir que en las instituciones a pesar de adelantarse desde el nivel estratégico acciones a favor del ambiente y se involucra al personal de área, no se prestan programas de formación frecuente que fortalezca desde la capacitación la generación de prácticas medioambientales y que fortalezca la cultura institucional.

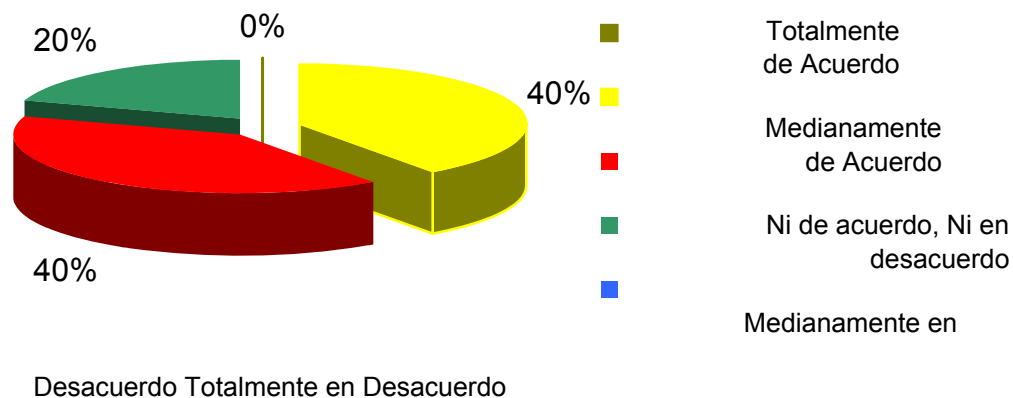
**Ítems 10.-** Esta institución interactúa con otras organizaciones a través de alianzas estratégicas para hacer frente a problemas ambientales y resolverlos integralmente.

**Cuadro 13**  
**Alianzas Estratégicas**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo 0		0
Medianamente de Acuerdo 2		40
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 2		40
Medianamente en Desacuerdo 1		20
Totalmente en Desacuerdo 0		0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)





### Gráfico 10. Alianzas Estratégicas

Fuente: Cuadro 13

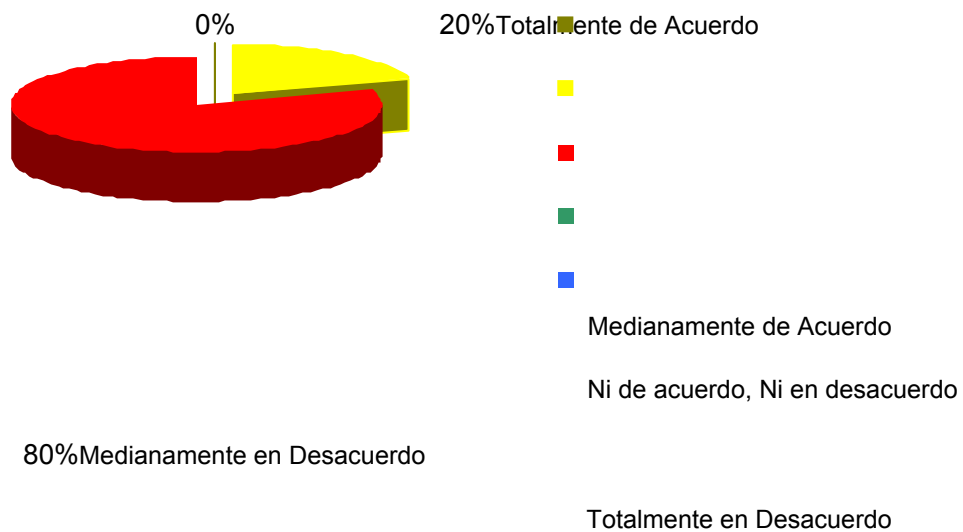
**Análisis:** Se observa en el gráfico que el 40% de los encuestados se identificó con el medianamente de acuerdo, también existe otro 40% que se expresó ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 20% restante seleccionó al 20%, infiriéndose que el establecimiento de alianzas con otras organizaciones para enfrentar problemas ambientales o desarrollar políticas compartidas no se ha elevado a un nivel estratégico, es decir casi siempre las instituciones llevan su accionamiento de manera individual.

**Ítems 11.-** Esta institución participa activamente en la comunidad para reducir el impacto de la contaminación

### Cuadro 14 Participación con la Comunidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	1	20
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	80
Medianamente en Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario Aplicado (2015)



### Gráfico 11. Participación con la Comunidad

Fuente: Cuadro 14

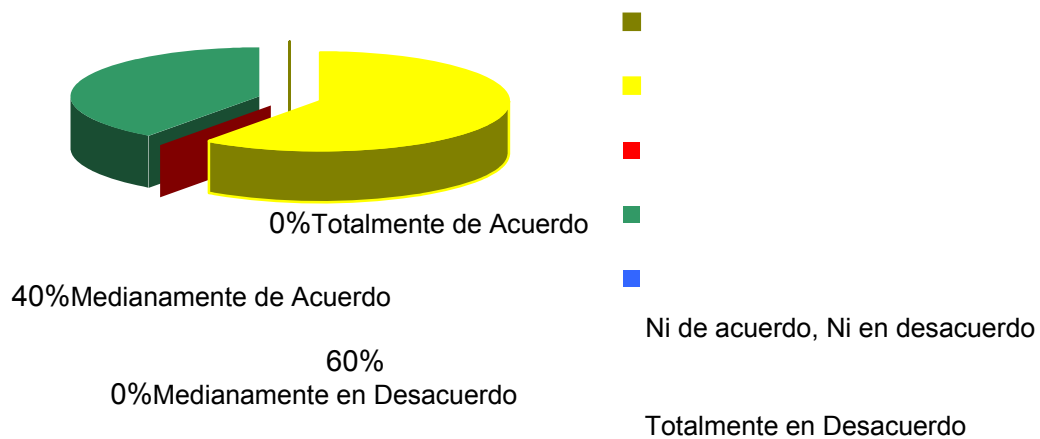
**Análisis:** Destaca en el gráfico que en un 80% se reunió en la opción ni de acuerdo, ni en desacuerdo, teniéndose que sólo un 20% se inclinó hacia el medianamente de acuerdo, siendo así se infiere que la participación comunitaria no es una de las estrategias preferidas por las instituciones, quedando esta interacción social en lo esporádico. Las acciones medioambientales son ejecutadas solamente con el personal bancario aun cuando sea abocada a resolver o a enfrentar situaciones de riesgos de contaminación, no se interrelaciona en la lucha con los afectados directos.

**Ítems 12.-** Una forma de compartir en responsabilidad social en esta institución es activando periódicamente jornadas de arborización

**Cuadro 15 Jornadas de Arborización**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	60
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0
Medianamente en Desacuerdo	2	40
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 12. Jornadas de Arborización**

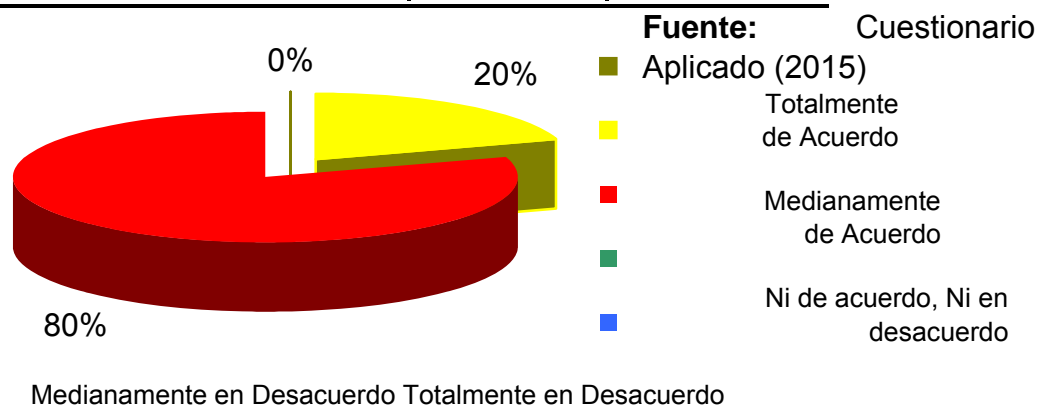
**Fuente:** Cuadro 15

**Análisis:** Expone el gráfico anterior que el 60% de las opiniones han coincidido en el medianamente de acuerdo, quedando el 40 en la opción medianamente en desacuerdo. Estos resultados demuestran que una de las acciones medioambientales comunitarias es la arborización, estrategia que lleva a las instituciones al cumplimiento de la responsabilidad ambiental fuera del área de trabajo, demostrando más involucramiento.

**Ítems 13.-** Todas las actividades de responsabilidad ambiental son sujetas a controles administrativos – financieros formalmente

**Cuadro 16 Control**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	80
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>



**Gráfico 13. Control**

**Fuente:** Cuadro 16

**Análisis:** Se evidencia en el gráfico que el 80% se identificó con la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 20% seleccionó el medianamente de acuerdo. Estos resultados demuestran que en las instituciones el personal no conoce el sistema de gestión ambiental más allá de las acciones de sensibilización promovida por la gerencia, pues prefiere reservarse el derecho a opinar gerente a la afirmación, por lo que se deduce

que los mecanismos de control sobre este elemento del sistema de valores no es formalmente informado al personal.

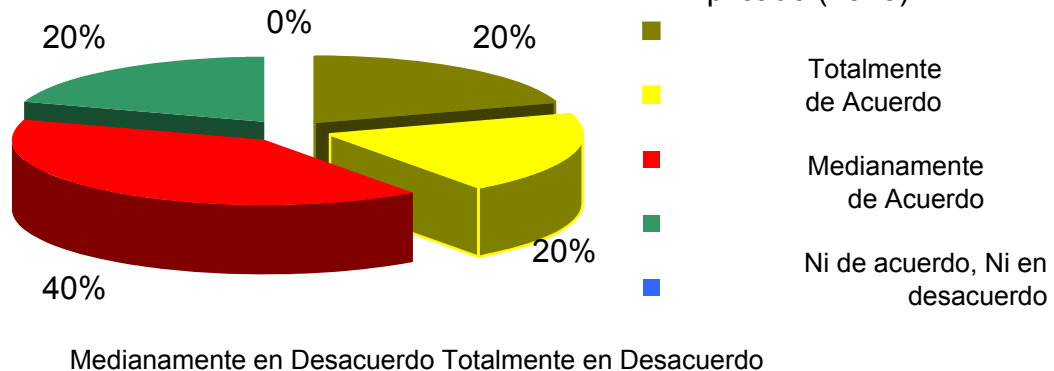
**Objetivo 2: Analizar el control contable aplicado sobre la responsabilidad ambiental de las principales Instituciones financieras, ubicadas en Maracay, estado Aragua.**

**Ítems 14.-** En la institución, la gestión ambiental es responsabilidad de un equipo de trabajo formalmente designado que reporte a la gerencia estratégica directamente.

**Cuadro 17 Personal Responsable**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	1	20
Medianamente de Acuerdo	1	20
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	40
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 14. Personal Responsable**

**Fuente:** Cuadro 17

**Análisis:** Describe el gráfico que el 40% de los encuestados se expresó ni de acuerdo ni en desacuerdo. Mientras que del lado positivo se obtuvo una proporción igual al 20% en el totalmente de acuerdo y otro 20% en el medianamente de acuerdo, también se puede apreciar que hubo representatividad en el medianamente en desacuerdo con un total de 20%.

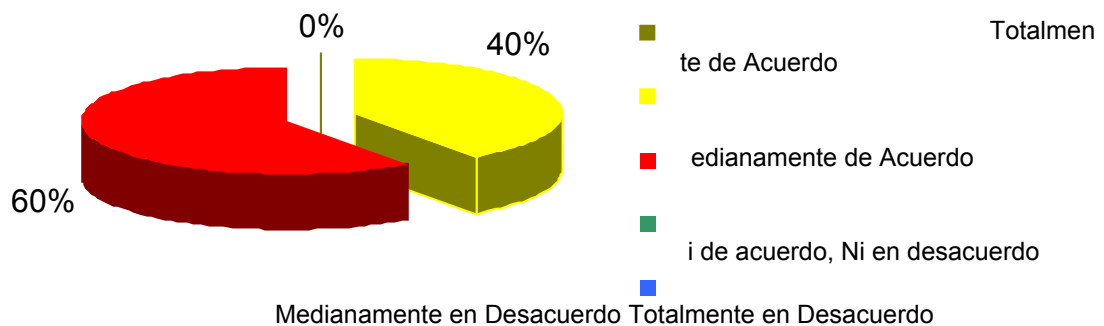
Sobre esta base se puede decir que en algunas instituciones se ha especializado el subsistema a cargo de formalizar y coordinar las acciones de responsabilidad social con el ambiente, lo que demuestra una madurez y transformación total de su cultura, comportamiento y filosofía operativa; no obstante aun en el país en cuanto a las instituciones financieras aun falta esfuerzo organizacional para elevar a un nivel estratégico a estas prácticas.

**Ítems 15.-** En esta institución los egresos financieros relacionados con la responsabilidad social son registrados contablemente en cuentas auxiliares exclusivas por cada tipo de movimiento.

**Cuadro 18 Cuentas de Egresos**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	40
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	60
Medianamente en Desacuerdo	1	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



### Gráfico 15. Cuentas de Egresos

Fuente: Cuadro 18

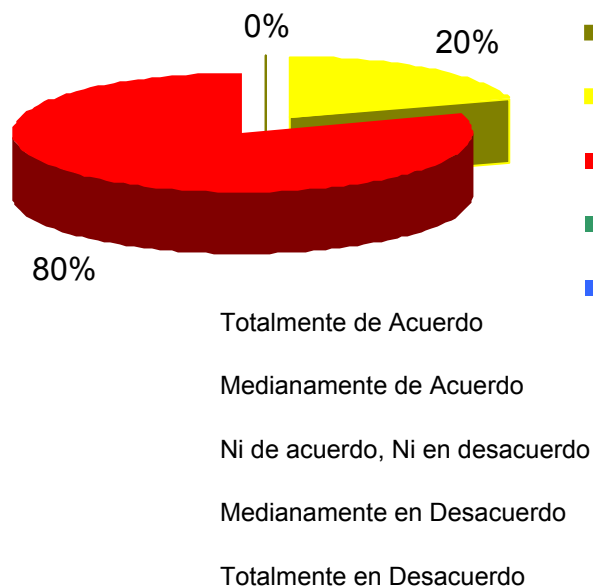
**Análisis:** Demuestra el gráfico anterior que la mayor tendencia la alcanzó la opción de la imparcialidad con un 60%; restando el 40% que simpatizó con el medianamente de acuerdo. Se deduce entonces que el personal de las instituciones maneja poca información sobre la inclusión en la contabilización de cuentas relacionadas con los egresos ambientales, pareciendo que este subsistema no se ha desarrollado plenamente en dichas entidades.

**Ítems 16.-** La actividad ambiental ejecutada por la empresa va generando activos que se registran oportunamente

### Cuadro 19 Activos Ambientales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	80
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 16. Activos Ambientales**

**Fuente:** Cuadro 19

**Análisis:** Se lee en el gráfico anterior que el 80% volvió a seleccionar la alternativa del ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 20% coincidió en el medianamente de acuerdo; estos resultados demuestran que el personal tampoco conoce si se ha efectuado una clasificación de activos ambientales, lo que confirma una vez más que no se ha sistematizado una contabilidad ambiental, donde todos deban generar datos que alimente el flujo de información relacionado.

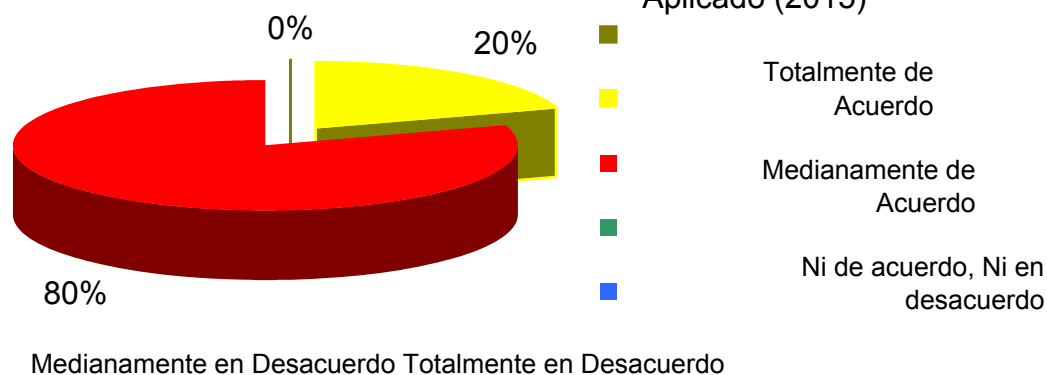


17.- Los asuntos ambientales pendientes son registrados a través de una cuenta denominada pasivo ambiental

**Cuadro 20 Pasivo Ambiental**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	80
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 17. Pasivo Ambiental**

**Fuente:** Cuadro 20

Análisis: En el gráfico se observa que el 80% está representando al ni de acuerdo, ni en desacuerdo, quedando el 20% en el medianamente de acuerdo, esto denota que tampoco se le informa a los integrantes de la empresa sobre cómo se controla de forma contable los movimientos financieros relacionados con la responsabilidad ambiental, desconociéndose si se llevan cuentas de pasivos ambientales.

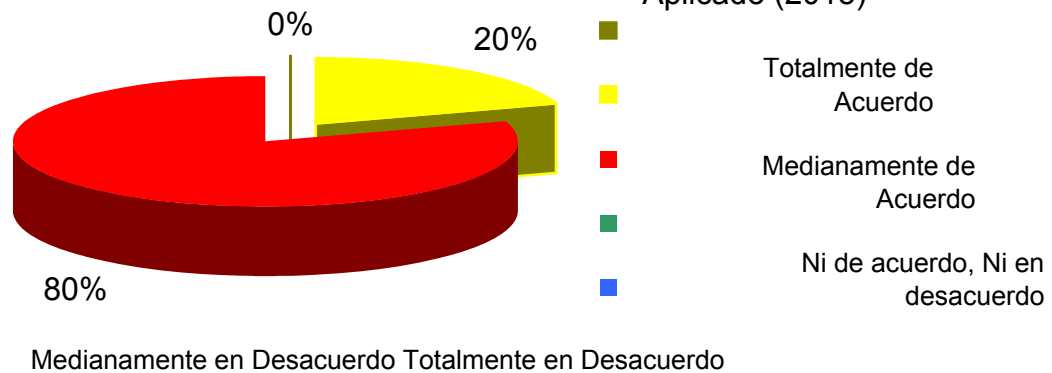
18.- A medida que se van dando las actividades ambientales se

registra en las cuentas respectivas cada una de ellas.

**Cuadro 21 Registro**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	80
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 18. Registro**

**Fuente:** Cuadro 21

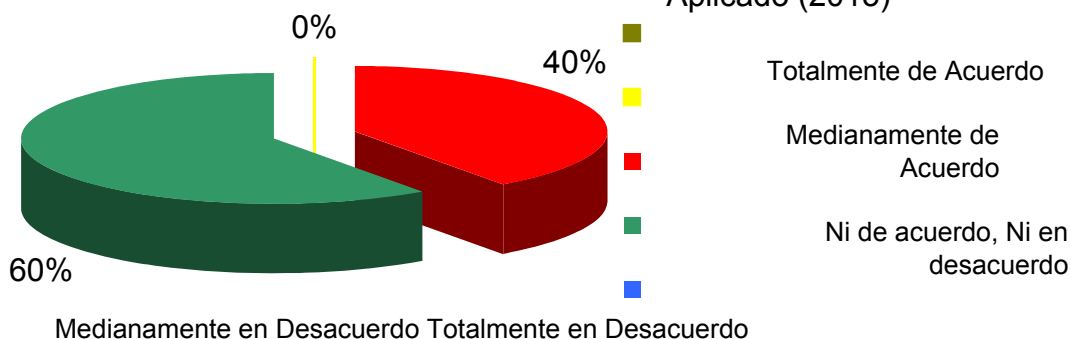
**Análisis:** Tal y como se lee en el gráfico anterior, el 80 por ciento quedó en ni de acuerdo, ni en desacuerdo, apreciándose que sólo un 20 ha seleccionado medianamente de acuerdo. Evidentemente, al no manejar información sobre la clasificación de cuentas de manera formal dentro de las instituciones, los encuestados no están al tanto de efectuarse los procedimientos de registros respectivos.

19.- La información contable relacionada con el ambiente permite analizar los movimientos financieros, ya que es registrada según su naturaleza en partidas diferentes.

**Cuadro 22 Análisis de Movimientos Financieros**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	40
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	60
Medianamente en Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 19. Análisis de Movimientos Financieros**

Fuente: Cuadro 22

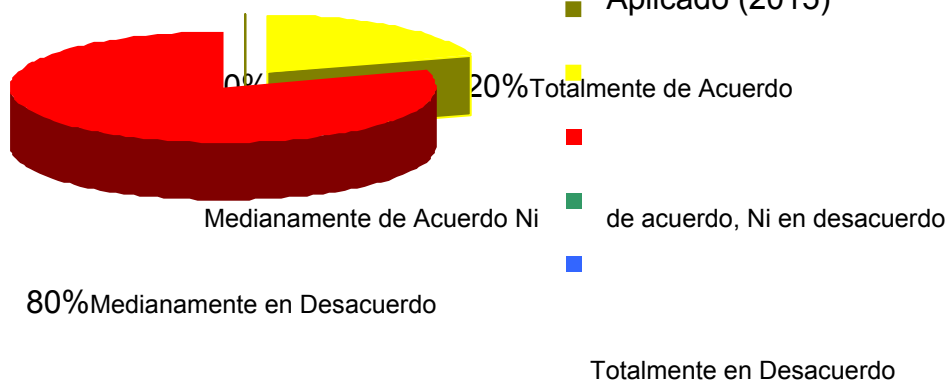
**Análisis:** Expone el gráfico que la mayor proporción se encuentra en el medianamente en desacuerdo, quedando un 40% en la imparcialidad. Se infiere que desde el punto de vista contable, las instituciones no han formalizado sistemas y procedimientos que involucre a áreas de control para la generación permanente de información financiera con respecto al cumplimiento de responsabilidad social.

**Ítems 20.-** La información contable relacionada con la responsabilidad ambiental es oportuna para apoyar la toma de decisiones en la planificación de dicha gestión.

**Cuadro 23**  
**Oportunidad**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	80
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 20. Oportunidad**  
**Fuente:** Cuadro 23

**Análisis:** Destaca en el gráfico que los encuestados en un 80% no emitieron opinión parcial quedándose en el ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Mientras que el 20 se mostró medianamente de acuerdo. De esta manera se deduce que en las bancas a pesar que el accionamiento ambiental es dinámico y alineado con elementos culturales, del lado contable financiero representa una incertidumbre para los coordinadores de responsabilidad

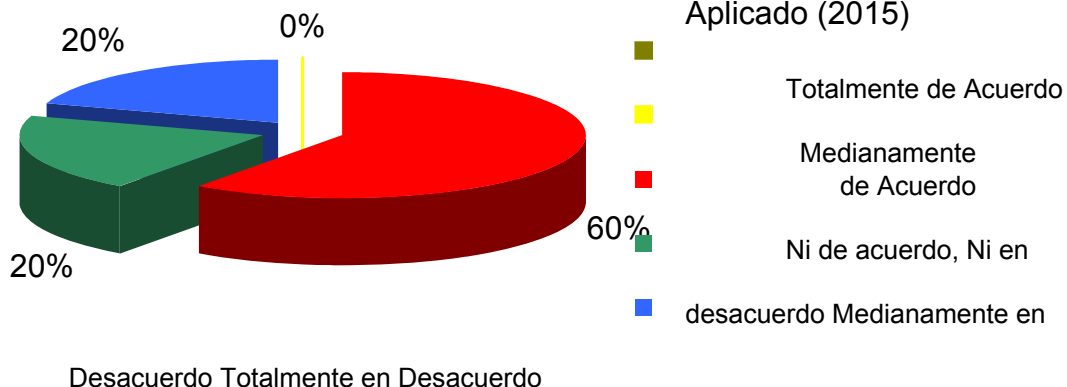
ambiental, pareciendo que esto es visto como un elemento de la practica gerencial sin ser especializado en el área contable lo cual es incorrecto al identificarse el movimiento de partidas y la necesidad de controlar el flujo de información y crear una base para la toma de decisiones.

**Ítems 21.-** La información contable relacionada con la responsabilidad ambiental es procesada por medio de un sistema contable

**Cuadro 24**  
**Sistema Contable**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	60
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	1	20
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 21. Sistema Contable Fuente:**  
Cuadro 24

**Análisis:** En el gráfico se observa que la opción ni de acuerdo, ni en desacuerdo lideriza las tendencias, alcanzando un 60%, mientras que el

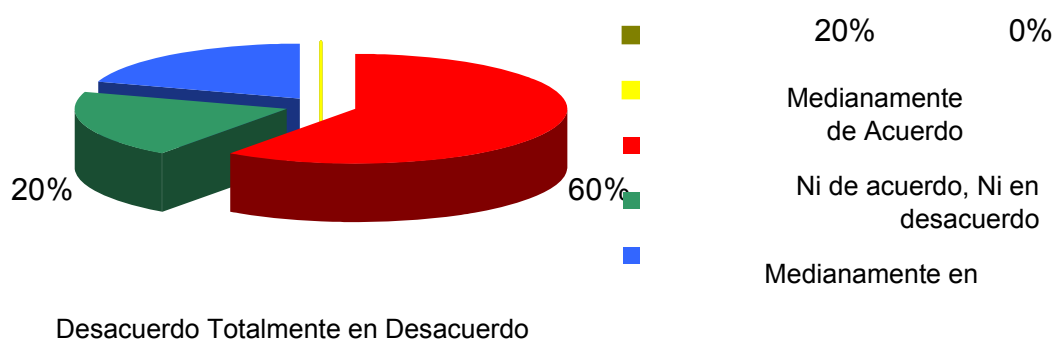
resto se distribuyó en proporciones iguales al 20% entre las dos alternativas del desacuerdo. Sobre esta base se alega que no se ha formalizado en el ambiente institucional el procesamiento y control contable, existiendo una proporción considerable en desconocimiento y otra de importante tamaño que nega que exista un sistema contable, corroborándose que debe crearse las bases para la generación de información cuantitativa y objetiva.

**Ítems 22.-** La información contable de la responsabilidad ambiental apoya objetivamente al control presupuestario para el cumplimiento de la misma.

**Cuadro 25**  
**Control Presupuestario**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	60
Medianamente en Desacuerdo	1	20
Totalmente en Desacuerdo	1	20
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



**Gráfico 22. Control Presupuestario**  
**Fuente:** Cuadro 25

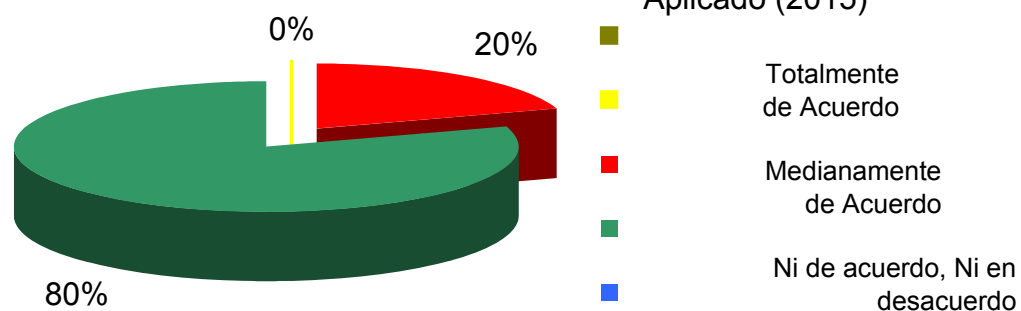
**Análisis:** Revela el gráfico que el 60% seleccionó el ni de acuerdo, ni en desacuerdo, ni en desacuerdo, mientras que por su parte el 20% de los encuestados opinó medianamente en desacuerdo y el otro 20% totalmente en desacuerdo. Estos resultados revelan que la gestión financiera de la responsabilidad ambiental es una incertidumbre para las áreas como la coordinación de responsabilidad ambiental en su mayoría de los casos, sin embargo tambien se obtuvo una cantidad destaca de opiniones que refiere que no hay procesamiento contable y por ende el control presupuestario no parte de información de esta naturaleza.

**Ítems 23.-** En esta institución se emiten estados financieros donde se detallan los resultados del cumplimiento de la responsabilidad social

**Cuadro 26**  
**Estados Financieros**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	20
Medianamente en Desacuerdo	4	80
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



Medianamente en Desacuerdo Totalmente en Desacuerdo

**Gráfico 26. Estados Financieros**

**Fuente:** Cuadro 23

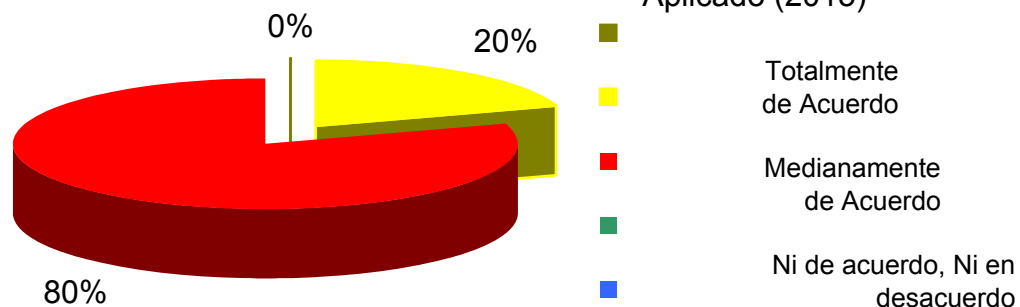
**Análisis:** Tal y como se observa en el gráfico, el 80% señaló estar medianamente en desacuerdo, quedando un 20% en la imparcialidad. Estos resultados evidencian que en las instituciones no se emiten estados financieros relacionados con los movimientos que implica el cumplimiento de la responsabilidad ambiental, infiriéndose que no se registran las erogaciones y tampoco se ha creado partidas para dicha información.

**Ítems 24.-** Las decisiones estratégicas relacionadas con la responsabilidad ambiental parten de la evaluación de la gestión expresada en reportes financieros cuali – cuantitativos.

**Cuadro 27**  
**Reportes**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	40
Medianamente en Desacuerdo	3	60
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2015)



Medianamente en Desacuerdo Totalmente en Desacuerdo

**Gráfico 24. Reportes**

**Fuente:** Cuadro 27



**Análisis:** En el gráfico destaca que una proporción igual al 80% se inclinó al ni de acuerdo, ni en desacuerdo, teniéndose que el 20% restante coincidió en el medianamente de acuerdo, por lo tanto, se infiere que hace falta dinamizar en estas instituciones la sistematización formal de la generación de reportes relacionados con los movimientos financieros que implica la responsabilidad ambiental, a partir del control contable.

### **Diagnostico que sustenta la Propuesta**

Las instituciones financieras en estudio han alcanzado un accionamiento destacado en materia de responsabilidad ambiental, pero en cuanto al control contable se identificó que:

- No se somete al personal a formación con respecto a la gestión de responsabilidad ambiental
- No se ha creado un plan de cuentas para llevar un control individual de los movimientos financieros relacionados con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental
- No se apoya a la toma de decisiones de responsabilidad ambiental en el uso de información financiera – contable que evidencie el histórico de gastos y costos.
- El control presupuestario no se apoya en la generación de registros contables relacionados con la responsabilidad ambiental
- No este un procedimiento contable para el control del flujo de información relacionado con el cumplimiento de la responsabilidad ambiental

- No se emiten estados financieros que detalle la tendencia financiera del cumplimiento de responsabilidad ambiental

- No se maneja un reporte que revela la información relacionada con los resultados operativos, tanto cualitativa como cuantitativamente en materia de responsabilidad ambiental.

Estos resultados dejan en evidencia que en las instituciones financieras es necesario introducir procedimientos de control contable ambiental que alineen la generación de información de esta naturaleza con la operativa, para de esta manera afianzar la toma de decisiones para el cumplimiento de la responsabilidad ambiental.

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **Presentación de la Propuesta**

La información contable siempre va a ser una de las principales herramientas en la operatividad de las empresas, ya que muestra el panorama financiero que va de la mano con el análisis del entorno interno y externo apoyan la toma de decisiones empresariales. En este contexto, todas las operaciones tangibles e intangibles deben estar sustentadas por su comprobación cuantitativa, de esta manera se podrá evaluar la evolución de los hechos formular planes de mejoramiento y, no menos importante, mantener la transparencia de las transacciones frente a terceros.

En este sentido, comprobando que las bancas universales ha desarrollado una responsabilidad ambiental sostenida y diversificada, se considera determinante para seguir avanzando el conocimiento detallado de lo que representa contablemente estas prácticas ambientales; por ello a continuación se presenta una propuesta que se concentra en definir procedimientos para la elaboración del Balance Social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las Instituciones Financieras Comerciales, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

#### **Justificación de la Investigación**

Se justifica la realización de la presente propuesta debido a que las instituciones bancarias en estudio han demostrado un creciente interés por incrementar su cuota de participación en la recuperación del ambiente, demostrando hasta la actualidad una diversificada cesta de actividades para tal fin, sin embargo, hasta el presente no efectúa ninguna operación contable

que demuestre e informe de que manera estas acciones han impactado a la estructura financiera de la empresa.

De allí que el desarrollo y aplicación de la presente propuesta será la base generadora de información contable que en primera instancia, le demostrará al tren ejecutivo que estas iniciativas no siempre constituyen un gastos y que por tal, debe ser estudiado detenida y técnicamente, a fin de garantizar una información útil y confiable y en ella fundamentar la toma de decisiones, alineándose los planes con la realidad.

### **Fundamentación de la Propuesta**

La responsabilidad ambiental es un uno de los componentes de la estructura organizacional que agrega valor al logro de sus objetivos estratégicos; al igual que el resto de las unidades organizacionales consumen recursos y de acuerdo con la eficiencia de su gestión también puede generarlos; es por ello que deben también ser sometidos a la contabilización para emitir la información necesaria que apoya a los procesos de toma de decisiones.

Ahora bien, desde el punto de vista teórico, tal y como se comprobó en las bases de este trabajo de grado son sobradas las razones por las que se debe emprender la responsabilidad ambiental empresarial, las cuales se pueden sintetizar en los efectos que la sociedad en general ha enfrentado, luego de los avances tecnológicos. Asimismo, esta nueva tendencia genera diferentes beneficios para todos los actores, al cambiar la perspectiva funcional de las organizaciones. Al respecto Pérez (2003) expresa:

Las empresas reciben mucho de la sociedad y no pueden permanecer ajenas. Ni su economía debe afectar a la sociedad ni su responsabilidad social a sus objetivos financieros, sobre todo si ambas cuestiones pueden coexistir y sustentarse entre sí. Invertir en la comunidad no debe verse como una carga, sino apreciar los beneficio de dar. El apoyo a la comunidad es una inversión sólida

a largo plazo y el participar genera beneficios inmediatos a corto plazo, entre ellos un mejor posicionamiento.

Por otra parte, la contabilidad social es el procedimiento que viene a controlar la generación de información que se desprenda del cumplimiento de la responsabilidad social; dicho en otras palabras las nuevas responsabilidades sociales que aparecen para la empresa, suponen el incremento de demandas informativas, tanto desde el exterior como para como para la gestión de la entidad. Y de acuerdo con Valencia (2004) esta contabilidad es: “la que se incluye las informaciones que genera la entidad para reflejar diversos aspectos sociales sobre los que puede impactar su actividad como los son cuestiones relativas a los empleados, la comunidad social, el medio ambiente, cuestiones éticas, entre otras”.

El objetivo de la información de tipo social, es ofrecer datos útiles a los accionistas y los mercados financieros, pues la misma puede influir en la valoración de las acciones. El usuario básico de la misma es, por lo tanto, el inversor.

Las entidades deben desarrollar sistemas de información que incorporen aspectos sociales de una manera más clara y estructurada, de modo que se justifiquen sus actuaciones en determinados campos sociales. Esta información debe satisfacer la adopción de decisiones tanto a nivel externo como interno. La contabilidad social muestra los resultados económicos y el impacto que genera el proceso productivo al interior y al exterior de la empresa.

Visto de esta forma, la contabilidad social y la responsabilidad social van de la mano, lo que significa que el ejercicio de acciones que demuestren la sensibilidad social corporativa, requiere del procesamiento de la información

para poder revelar el valor que ha adquirido la empresa a través del ejercicio responsable.

## **Objetivos de la propuesta**

### **Objetivo General**

Presentar los procedimientos para la elaboración del Balance Social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las Instituciones Financieras universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua.

### **Objetivos Específicos**

Señalar estrategias para el Procesamiento y Presentación de la Información de la Responsabilidad Ambiental en las Instituciones Financieras universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua

Sentar las bases para el reconocimiento contable de las prácticas ambientales en las Instituciones Financieras universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua

Definir los aspectos formales para la presentación de los informes financieros y el ecobalance en las Instituciones Financieras universales, ubicadas en Maracay, estado Aragua

### **Estructura de la Propuesta**

A continuación se presentan la propuesta de procedimientos para la elaboración del balance social por las instituciones financieras, dividido en 4 etapas a saber;

## **1º Parte. Estrategias para el Procesamiento y Presentación de la Información de la Responsabilidad Ambiental.**

Con base en las teorías generales se propone a las instituciones financieras las siguientes estrategias para procesar y presentar financieramente la inversión en la materia.

1º Las bancas deben llevar un correlativo de las facturas por inversión en Responsabilidad Ambiental.

2º Llevar la contabilidad bajo el enfoque tradicional; de manera tal que cuente con mayores maestros y auxiliares en función a los movimientos financieros de las actividades ejecutadas por ejemplo: reciclaje, arborización, recuperación de espacios, formación del personal, entre otros; preparándose así la base de la información correspondiente al carácter ético de la institución.

Procesada la información referente a las transacciones efectuadas en sus respectivas cuentas de mayor, deberán registrarlas de acuerdo con la clasificación que le corresponda.

3º Elaborar Estados Financieros tradicionales con aplicación social, para uso interno y para interesados; con ello se quiere decir que al elaborarse el Balance General, se especifique en los activos y pasivos los ambientales y en el Ganancias y Pérdidas especificar las cuentas de costos relacionadas a las estrategias ambientales y así sucesivamente, desplegar las cuentas donde correspondan por cada estrategia con el ambiente.

## **2º Paso. Reconocimiento contable de las prácticas ambientales**

En función a lo anterior el departamento de contabilidad deberá establecer el sistema ambiental, reconociendo las partidas contables que generarán la información relacionada con la misma, en lo que respecta a dicha naturaleza.

En el sistema de gestión ambiental, se reconocen los siguientes rubros contables, para los cuales deben reconocer las partidas que reflejarán los movimientos financieros, siendo estos:

<p><b><u>Activos</u></b></p>	<p>Los elementos incorporados en la organización con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiente, protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad; en los que deberá incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a.- Inventarios de materiales que se usen en el proceso productivo o servuctivo para minimizar la emisión de residuos.</li><li>b.- Propiedad, planta y equipo que se empleen con los mismos fines.</li><li>c.- Cargos diferidos representados por gastos de investigación y desarrollo en la tecnología limpia.</li><li>d.- Reforestación, recuperaciones significativas de áreas ecológicas.</li></ul>
------------------------------	---



<p style="text-align: center;"><b><u>Pasivos</u></b></p>	<p>Obligación legal de realizar un futuro pago debido a la pasada o manufactura, uso, vertido, emisiones o amenaza de vertido de una sustancia particular, u otras actividades que afectan adversamente al medio ambiente; debiendo incluirse partidas relacionadas con:</p> <p>a.- Daño pasado o presente al medio ambiente, causado por la compañía o por terceros en su nombre, o por propietarios anteriores</p> <p>b.- Conjunto de operaciones tendientes a reducir y/o reparar el daño causado, a no realizar determinados actos susceptibles de causar daños al medio ambiente o a afectar una o varias transacciones económicas pecuniarias como compensación de los mismos.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Provisiones ambientales</u></b></p>	<p>Este constituirá una estimación posible del gasto necesario para hacer frente a la obligación en la fecha de cierre del balance, pero que cuya cuantía es incierto.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Gastos ambientales</u></b></p>	<p>Estos estarán conformados por los importes en los que incurre la empresa para el funcionamiento de su sistema ambiental, causados y consumados en el ejercicio contable.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Ingresos ambientales</u></b></p>	<p>Serán los beneficios provenientes de la práctica ambiental, por lo que incluirá:</p> <p>a.- Ahorro por la utilización de material reciclado</p> <p>b.- Ingresos por ventas de subproductos a partir de residuos de la actividad principal</p> <p>c.- Ahorro impositivo por prácticas ambientales.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Costos</u></b></p>	<p>Los costos ambientales se pueden clasificar como, costos financieros y administrativos tradicionales con</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ambientales</u></b></p>	<p>impacto en lo ambiental, los costos contingentes difíciles de determinar con precisión en un momento dado y los costos sociales o externalidades; teniéndose presente, que los costos ambientales sociales, serán aquellos causados por la actividad empresarial al medio ambiente y la sociedad por los cuales la empresa no es legalmente responsable.</p>

Esta clasificación le permitirá a las instituciones que a medida que incrementa, cambia o amplía su sistema de gestión ambiental, pueda ir clasificando las partidas nacientes que acuerdo con su naturaleza y le otorgue el tratamiento contable respectivo.

### **3 ° Paso. Presentación de Informes Financieros**

La información que se desprenda de la contabilización a través de los papeles de trabajo de la contabilidad ambiental, podrán ser incorporados en los estados financieros, especificándose los conceptos de acuerdo con su naturaleza y alineación con el proceso de registro que se ha venido haciendo; pero para ello, las partidas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros y sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de institución.
- Que la partida tenga un atributo susceptible de ser medido con fiabilidad, cuantificación que puede estar sometida a incertidumbre y que es necesario evaluar siempre teniendo en cuenta la característica cualitativa de la prudencia.
- Que la información sea relevante, tenga valor predictivo y de confirmación y sea capaz, por tanto, de influir en las decisiones de los usuarios.
- Que la información sea suficientemente fiable, para lo cual es necesario su fidelidad, verificabilidad y neutralidad.

De este modo, en la presentación de los estados financieros se podrá apreciar al detalle las partidas que han nacido de las operaciones del sistema

de gestión ambiental, dentro de los grupos de cuentas tradicionalmente existentes.

#### **4° Elaboración del Ecobalance**

Este informe financiero, más que presentar la regla general de equilibrio entre los activos y pasivos o ingresos y egresos; es un reporte de carácter informativo, que viene a resumir los resultados obtenidos en el año de la gestión ambiental. Se constituirá en un instrumento de control y evaluación para la gerencia que expresa la situación financiera de la empresa en cada uno de sus rubros, el cual se empleará en las instituciones al final de cada ejercicio económico con el objeto de propulsar la planificación de la mejora de su sistema de gestión ambiental, cuyo modelo se presenta a continuación:

Es necesario aclarar que el orden no es estricto, que éste depende de cada institución y que los pasos se pueden realizar simultáneamente, pues estos no definen establecida duración de tiempo.

- Definir y planificar políticas y acciones. El cumplimiento de la responsabilidad ambiental debe responder a un plan estratégico no puede ser producto de acciones aisladas a través de prácticas informales o inversiones en programas comunitarios.

- Definir el plan de trabajo. El equipo de trabajo debe definir qué información hay, qué se puede medir, cómo medirlo, cómo informarlo, hacer un cronograma de actividades, asignar recursos y todo respaldado por la Alta Dirección.

- Diseñar modelo o adecuar modelo. De acuerdo con los objetivos ambientales cada institución debe definir las variables y los indicadores, para controlar y evaluar su gestión ambiental, independientemente de si va a

publicar o no el Balance Social. Las variables que se presentan en este manual son una guía flexible a cada institución a y pueden o no ser ampliadas por éstas según su entorno y la dinámica que éstas manejen.

- Diseñar flujos de información. De acuerdo con las variables y los indicadores establecidos, se deben definir las fuentes de información, el responsable de la recolección, la tabulación y la presentación

- Análisis de la información. La información que procede de los indicadores no son datos aislados, debe ser analizada y evaluada frente al cumplimiento de las metas sociales propuestas.

Todas las organizaciones deben definir el contenido de la información que se quiere divulgar, los públicos a los cuales va dirigida y la finalidad de la misma.

La publicación del Balance Social debe comprender al menos los siguientes aspectos:

a. Introducción y presentación En ella se debe hacer énfasis en cómo concibe la empresa su responsabilidad ambiental y cual es la política Ambiental que la sustenta, lo que implica divulgar los valores o credo institucional así como los objetivos ambientales.

b. Informe Social Es la presentación de los resultados, analizando los mismos frente a periodos anteriores para ver cual ha sido el comportamiento de las variables y los indicadores. Se debe hacer énfasis en el análisis del resultado más que en la cifra, combinando datos con análisis cualitativo y cuantitativo cruzando indicadores de acuerdo con los objetivos de la empresa.

Como informe de gestión que es, la empresa no se puede limitar en este informe a presentar solo los resultados que le sean convenientes y mucho menos, a magnificar los programas que realiza. El Informe ambiental debe comprender las acciones que realiza la empresa en el área interna y en el área externa, pero además, debe incluir el alcance y el impacto de estas acciones en sus trabajadores y en la comunidad.

c. Cuadro de Balance las instituciones han comenzado a presentar conjuntamente con el Cuadro de Balance, el cual resume el proceso de planificación y control de la gestión ambiental. En el cuadro de Balance se muestran las variables y los indicadores sobre los cuales la empresa establece metas para el periodo y el comportamiento de las mismas presentándolo a la Alta Dirección para evaluar su ejecución.

d. Conclusiones y recomendaciones Todo proceso de planificación conlleva una evaluación de los resultados alcanzados para planear el siguiente periodo. Igual sucede con el Balance Social. Una vez concluido el periodo, se deben evaluar los resultados para establecer correctivos y hacer las recomendaciones necesarias para que la empresa pueda tomar decisiones sobre su gestión social para el siguiente.

### **Factibilidad de la Propuesta**

Uno de los aspectos a considerar en formular la propuesta, es que su aplicación sea factible en la empresa, para ello debió revisarse los recursos que se requerirán, para que al aplicarla, las instituciones financieras, los tenga en cuenta y evite que la carencia de los mismos disminuya la efectividad de la misma. En este sentido, para conllevar la presente propuesta se debe tomar en consideración los siguientes factores:

**Recursos Humanos:** La empresa cuenta con el personal contable suficiente y técnicamente preparado para la puesta en marcha de la presente propuesta.

Además frente a una empresa donde los objetivos, la misión y toda la cultura social parten de una sensibilidad ambiental, es perfectamente viable que todos los integrantes de la misma participen en este tipo de actividades; lo que significa que no habrá problema en dinámica de responsabilidad ambiental.

**Recursos Materiales:** La implementación de la propuesta es intangible, significa que no amerita para su parte práctica de algún tipo de equipos o materiales,; lo que significa que la empresa no deberá realizar inversiones adicionales en cuanto a los recursos materiales.

**Recursos tecnológicos:** Otro aspecto a favor de la presente propuesta es que tampoco requerirá de la implementación de equipos sofisticados de altos costos; en todo caso empleará un el programa contable actual para la corrida de la propuesta.

**Recursos Económicos:** La puesta en práctica de la propuesta no requerirá cierta inversión por parte de la empresa, por ser un proceso eminentemente contable e intangible.

Como se puede apreciar este proyecto es totalmente viable y factible de aplicar en el próximo ejercicio económico de la empresa.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

La importancia de la responsabilidad ambiental, puede sintetizarse en la búsqueda de la sensibilización de todos los actores mundiales en cuanto a la preservación de la vida como sistema integral, donde la interrelación entre los procesos, elementos y resultados es innegable; dicho en otras palabras, esta tendencia social, busca enaltecer el entendimiento del desarrollo como un fenómeno sustentable y sostenible; rompiendo con la perspectiva corto placista del éxito, conllevando principalmente a las empresas a entender y asumir que se es competitiva cuando los resultados de sus operaciones benefician directamente a sus objetivos e indirectamente a su entorno.

Visto de esta forma, es de vital importancia que las empresas venezolanas comiencen a despertar progresivamente el carácter social que debe caracterizarlas, pues es cuestionable que se mantengan en la búsqueda un éxito a merced del sacrificio del ambiente, estilo funcional, que por demás le alejará de los mercados internaciones. En este sentido y luego de revisar el cumplimiento de la responsabilidad ambiental de las Instituciones Financieras Universales de Maracay, se concluye:

Las instituciones financieras han demostrado un gran valor en su filosofía de comportamiento organizacional, ya que en materia de responsabilidad ambiental están bastante avanzadas con una cultura que se basa en una apreciable sensibilidad en pro del medio; durante este estudio se apreció que desde el nivel gerencial se desarrollan estrategias para fomentar valores y políticas ambientales, de hecho se promueve el trabajo en equipo para el

ejecútese de las acciones planificadas y desarrolladas. Puede decirse que tanto en el nivel gerencial como en el operativo, se dejó ver que en las banca existe una preocupación por el entorno y, que sus trabajadores, se han adoctrinado a estos valores sociales, reconociendo esta características en su organización de manera positiva.

Desde el punto de vista operativo se identificó una alineación de los objetivos ambientales con los corporativos, priorizándose en la planificación los asuntos ambientales, ello enmarcado en valores como la conservación y protección del ambiente; de hecho en la actividad presupuestaria la responsabilidad ambiental es un punto de evaluación y objeto de asignación de recursos financieros como meta competitiva a alcanzar, lo que permite que las instituciones ejecuten actividades dentro y fuera en pro del ambiente.

Entre las principales actividades está el reciclaje, esta estrategia es excelente para empresas de servicios como la banca, porque permite que desde cada puesto de trabajo todos puedan contribuir a la conservación del ambiente. Asimismo, se encontró como actividad la participación de los integrantes en jornadas de arborización, involucrándose con las necesidades de diferentes zonas para la regeneración de la vegetación. No obstante, hay aspectos que siguen pendiente en esta transformación cultural de las bancas como es el desarrollo de programas formativos, interacción con la comunidad, evaluación y control de la gestión tanto operativa como contable, y de esta manera forjar las bases de mejoramiento continuo bajo cimientos de desarrollo sustentable.

En cuanto al control contable se identificó que en esta materia las instituciones financieras no han avanzado significativamente, de hecho no se pudo precisar si manejan sistemas de registros, ni plan de cuentas que clasifique los movimientos financieros en gastos, pasivos ambientales, lo cierto es que no emiten reportes ni estados financieros que muestren de



manera específica los resultados para apoyar la toma de decisiones, evaluar la gestión y darle continuidad a los planes, infiriéndose que las actividades son estandarizadas o sencillamente no responden a ajustes financieros.

La falta de emisión de estados financieros, así como de reportes cuali – cuantitativos desvirtúa la operatividad de los objetivos estratégicos, ya que la gerencia no dispone de herramientas confiables y objetivas para orientar el movimiento de recursos financieras de la formas más efectiva y favorable posible, además no respalda las acciones para demostrar ante usuarios externo su nivel de compromiso.

### **Recomendaciones**

A continuación se presenta una serie de sugerencias para afianzar el valor agregado que se pretende para las instituciones en estudio y a los diferentes actores que deben enfilarse en la tendencia de la responsabilidad ambiental.

- La gerencia corporativa debe revisar la propuesta presentada para adaptarla a sus operaciones, con miras a fomentar la formalización de su sensibilización ambiental.
- En lo sucesivo, la banca debe considerar la creación en la estructura organizacional una unidad destinada a la gestión de responsabilidad ambiental con la finalidad de completar la alineación de sus operaciones a esta tendencia funcional.
- El equipo conformado para la responsabilidad ambiental, debe crear los indicadores necesarios para desencadenar el control de gestión respectivo, sobre estas actividades.

- Las instituciones bancarias no deben olvidar que las actividades de responsabilidad ambiental deben desprenderse de la elaboración de presupuestos para evitar los desequilibrios financieros.
- Las bancas deben mantener la investigación y actualización en materia contable con respecto a la responsabilidad ambiental, para mejorar permanentemente el procesamiento y presentación de esta información.
- Las diferentes instituciones, empresas y organismos públicos deben expandir su disposición para el establecimiento de alianzas estratégicas entre organizaciones para conllevar de manera conmutada la responsabilidad ambiental para la comunidad.
- El gremio de Contadores Públicos de Venezuela debe contemplar la innegable introducción en de la contabilidad ambiental y del incremental contexto de empresas que se han dispuestos a las prácticas ambientalistas, refiriendo de información para el respectivo control y que no es generada por falta de conocimiento de esta tendencia contable; por lo cual este importante gremio debe activar programas de formación para los profesionales sobre la contabilidad ambiental para su pronta aplicación en las empresas venezolanas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, D. (2005). **Desarrollo sostenible, Contaminación y Medioambiente**. [Documento en Línea]. Disponible: [www.profesionalespcm.org/\\_php/MuestraArticulo2.php?id=8347 - 47k](http://www.profesionalespcm.org/_php/MuestraArticulo2.php?id=8347-47k) -. [Consulta: 2015, febrero 26]
- Banesco (2015). **Nuestro Informe de Responsabilidad Social Empresarial ha sido certificado con el Nivel de Aplicación "A+ GRI Checked"** [Documento en Línea]. Disponible: <http://blog.banesco.com/blog/nuestroinforme-de-responsabilidad-social-empresarial-ha-sido-certificado-con-el-nivel-de-aplicacion-a-gri-checked> ./. [Consulta: 2015, febrero 26]
- Cabrero, J.; Martínez, N. y Martínez, R. (2003). **Metodología de la Investigación I**. [Documento en Línea]. Disponible: [http://perso.wanaoo.es/aniorte\\_nic/apunt\\_metod\\_investigac4\\_4.htm](http://perso.wanaoo.es/aniorte_nic/apunt_metod_investigac4_4.htm). [Consulta: 2009 Junio 11]
- Caravedo, A.; Mariscal, J.; Salinas, P. y Villacorta, B. (2000). **Responsabilidad Social Empresarial**. Madrid: Nebrija, Publicaciones.
- Colmenarez, E. (2012). **La Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas que prestan el Servicio de Administrar las Haciendas Cosechadoras de la Caña de Azúcar en el Sector Carabobo del estado Lara, Bajo el Modelo del Balance Social para las Empresas Venezolanas de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS). (Dimensión Interna)** Trabajo de grado no publicado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1987) **Medio ambiente y desarrollo sostenible**. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrolloso/>. [Consulta: 2009 Junio 11]
- Comunidad Andina de Naciones (2006). **Calidad con Responsabilidad Social**. [Documento en Línea]. Disponible: [http://www.comunidadandina.org/atrc/41/Presentaciones\\_CALIDAD/6\\_Calidad%20y%20responsabilidad%20social\\_V%C3%A1squez.pdf](http://www.comunidadandina.org/atrc/41/Presentaciones_CALIDAD/6_Calidad%20y%20responsabilidad%20social_V%C3%A1squez.pdf). [Consulta: 2015, febrero 26]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860. Fecha: 1999, diciembre 30.

- Dans, K. (1998). **Comportamiento Humano en el Trabajo**. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Díaz, D. (2002). **Los delitos Ambientales en Venezuela**. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.vitalis.net/actualidad65.htm>. [Consulta: 2009, abril 15].
- Fondo Social Europeo (2005). **Empresa, Desarrollo Sostenible Y RSC**. [Documento en Línea]. Disponible: [http://www.observatoriogalicia.org/ficheros\\_universal/f1300\\_Empresa,%20desarrollo%20sostenible%20y%20rsc.pdf](http://www.observatoriogalicia.org/ficheros_universal/f1300_Empresa,%20desarrollo%20sostenible%20y%20rsc.pdf). [Consulta: 2015, marzo 1]
- García, D. (2004,). **Introducción de la RSE ante la crisis**. [Documento en Línea]. Disponible: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/68303/55728.pdf.txt;jsessionid=587E8B6A93992D5655D5B6D43806EC7D?sequence=4>. [Consulta: 2015, marzo 1]
- Gómez, L. (2011). **Propuesta de Sistema de Rendición de Cuentas de Responsabilidad Social Empresarial Basado en Indicadores, en los Ámbitos Social, Económico y Ambiental, Caso: Empresas Polar, C. A.** Trabajo de grado publicado. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- Heredia, I. (2011). **Responsabilidad Social Empresarial, Basado en el Empleo del Balance Social, de un Modelo usado en Banesco Institución Financiera en Venezuela**. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula. Valencia, Venezuela.
- ISO 14000. **Sistemas de Gestión Ambiental**. [Documento en Línea] Disponible: [www.iso.orghttp://rse.nti.cl/app01/home/iso14000.html](http://www.iso.orghttp://rse.nti.cl/app01/home/iso14000.html). [Consulta: 2009, abril 15]
- Jacobs, A. (2000). **Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**. [Documento en Línea] [www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html](http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html) - 101k -. [Consulta: 2015, marzo 1]
- Labastidas, J. (2013). **El balance social como instrumento para la gestión de la responsabilidad social caso: Empresa Super Refrigeración Algara, C. A.**, Trabajo de grado no publicado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.

- Ley Orgánica del Ambiente.** (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario. Fecha: 2006, diciembre 22
- Libro Blanco (2000). **Sobre Responsabilidad Social Ambiental.** Bruselas: Comisión de la Comunidad Europea.
- Libro Verde (2001). **Responsabilidad Social.** Bruselas: Comisión de la Comunidad Europea.
- Machado, C. (2002). **Balance Social para la empresa Venezolana. Modelo de la Fundación Escuela de Gerencia Social.** [Documento en Línea]. Disponible: [ares.unimet.edu.ve/academic/revista/anales4.1/documentos/machado.pdf](http://ares.unimet.edu.ve/academic/revista/anales4.1/documentos/machado.pdf)- [Consulta: 2008, Enero 21].
- Macías, E. (2006). **Importancia de la Planificación Estratégica en las Empresas.** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.filosofia.mx/index.php/foros/viewthread/1360/>. [Consulta: 2009, Enero 21].
- Martínez, C. (2007). **La Responsabilidad Social Empresarial, el Papel de los Gobiernos, los Organismos Multilaterales y las Ong's.** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.anahuac.mx/gof/documentos/pdfrse/dora.pdf>. [Consulta: 2009, abril 15]
- Martínez, H. (2004). **Metodología Científica.** Venezuela: El Prisma.
- Martínez, M. (1998). **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación.** Manual teórico – práctico. (3a. ed.). Trillas: Venezuela.
- Méndez, Ch. (2004). **Responsabilidad Social de Empresarios y Empresas en Venezuela durante el siglo XX.** Caracas: Strategos Consultores.
- Méndez, C. (2005). **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación** (5a. ed.). México: Mc Graw Hill.
- Moyer, Ch.; Williams, K, y Staling, M. (2002). **Administración Financiera Contemporánea** (3 a. ed.). Mexico: Gitman, S. A.
- Pérez, I. (2003). **Responsabilidad Social Corporativa: Los Beneficios de Dar.** [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.miespacio.org/cont/trin/respon.htm>. [Consulta. 2015, abril 26].

- Reyno, M. (2008) **Responsabilidad social empresarial (RSE) como ventaja competitiva**, [Documento en Línea]. Disponible: [www.eumed.net/libros/2008c/436/](http://www.eumed.net/libros/2008c/436/). [Consulta: 2009, junio18]
- Sabino, C. (2009). **El Proceso de Investigación Científica** (3a. ed.). Venezuela: Panapo.
- Tamayo y Tamayo, M. (2009). **El Proceso de la Investigación Científica** (3a. ed.). Bogotá. Editorial Limusa.
- Valencia, M. (2004). **Contabilidad Social Y Sus Implicaciones** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.gestiopolis.com/canales2/finanzas/1/consoimpli.htm>. [Consulta. 2015, abril 26].
- Vargas, E. (2005). **Fundamentos Económicos para el Cobro de Derechos Ambientales**. [Documento en Línea]. Disponible: [www.rlc.fao.org/foro/psa/pdf/funda.pdf](http://www.rlc.fao.org/foro/psa/pdf/funda.pdf) -. [Consulta: 2008, Enero 21]
- Vega, R. (2003). **La Medición de la Responsabilidad Social en las entidades del Tercer Sector**. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.aeca1.org/revistaeca/<art64.htm>. [Consulta: 2015, marzo 1]
- Velasco, F. (2004). **La Responsabilidad Social Corporativa o la Soteriología Empresarial: Hacia una Ontología como Fundamento de la Ética Empresarial**. [Documento en Línea]. Disponible: <http://200.44.34.251/archivos/006/responsabilidad%20social%20velasco%20fernandez.pdf>. [Consulta: 2015, marzo 1]
- Vera, L. (2002). **La Investigación Cualitativa**. (2a. ed.). Globo: Colombia.
- Vidal, I. (2003). **Responsabilidad Social Empresarial en las Américas**. Caracas: Alianza Social VenAmCham.

# ANEXOS

### Cuestionario

**Instrucciones:** A continuación se presenta una serie de planteamientos, cada uno de ellos está acompañado por 5 opciones de respuestas debiendo seleccionar aquella que le parezca correcta.

- Totalmente de Acuerdo = TA
- Medianamente de Acuerdo = MA
- Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo= NA, ND
- Medianamente en desacuerdo = MD
- Totalmente en Desacuerdo = TD

Pregunta	TD	MA	NA/ND	MD	TD
1.- En esta institución las políticas ambientales están expuestas a la vista de todo el personal.					
2.- Priorizar al medio ambiente es una política clave en la gestión de la institución.					
3.- La conservación del ambiente es un valor institucional					
4.- La cooperación entre los miembros de la institución es un valor organizacional que se practica en el cumplimiento de la responsabilidad ambiental.					
5.- Como parte de la cultura institucional, los gerentes motivan el trabajo en equipo para cumplir con la responsabilidad ambiental.					
6.- Los responsables de los diferentes departamentos participan formalmente en la planificación de las actividades que dan cumplimiento en el corto plazo a la responsabilidad ambiental.					
7.- En la planificación estratégica de la institución al determinarse los recursos financieros, se incluye lo relacionado a la responsabilidad ambiental.					
8.- En la institución internamente se ejecutan actividades de responsabilidad ambiental, como lo					



es el reciclaje.					
9.- En la institución el personal está recibiendo periódicamente talleres formativos teóricos y prácticos sobre el cumplimiento de la responsabilidad ambiental.					
10.- Esta institución interactúa con otras organizaciones a través de alianzas estratégicas para hacer frente a problemas ambientales y resolverlos integralmente.					
11.- Esta institución participa activamente en la comunidad para reducir el impacto de la contaminación					
12.- Una forma de compartir en responsabilidad social en esta institución es activando periódicamente jornadas de arborización					
13.- Todas las actividades de responsabilidad ambiental son sujetas a controles administrativos – financieros formalmente					
14.- En la institución, la gestión ambiental es responsabilidad de un equipo de trabajo formalmente designado que reporte a la gerencia estratégica directamente.					
15.- En esta institución los egresos financieros relacionados con la responsabilidad social son registrados contablemente en cuentas auxiliares exclusivas por cada tipo de movimiento.					
16.- La actividad ambiental ejecutada por la empresa va generando activos que se registran oportunamente					
17.- Los asuntos ambientales pendientes son registrados a través de una cuenta denominada pasivo ambiental					
18.- A medida que se van dando las actividades ambientales se registra en las cuentas respectivas cada una de ellas.					
19.- El información contable relacionada con el ambiente permite analizar los movimientos financieros, ya que es registrada según su naturaleza en partidas diferentes.					
20.- La información contable relacionada con la responsabilidad ambiental es oportuna para apoyar la toma de decisiones en la planificación					

de dicha gestión.					
21.- La información contable relacionada con la responsabilidad ambiental es procesada por					

medio de un sistema contable					
22.- La información contable de la responsabilidad ambiental apoya objetivamente al control presupuestario para el cumplimiento de la misma.					
23.- En esta institución se emiten estados financieros donde se detallan los resultados del cumplimiento de la responsabilidad social					
24. Las decisiones estratégicas relacionadas con la responsabilidad ambiental parten de la evaluación de la gestión expresada en reportes financieros cuali – cuantitativos.					



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
MAESTRIA EN CIENCIAS CONTABLES  
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACION

Quien suscribe, **Miguel Escalona**, portador de la Cédula de Identidad N° V-9.435.823, Hago constar por medio de la presente que el instrumento de Recolección de Datos del Trabajo de Grado Titulado: **EL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS UNIVERSALES, UBICADAS EN MARACAY, ESTADO ARAGUA**; diseñado por la Leda. **Rosmary Trinidad Centeno Mas**, Cédula de Identidad N° V-12.568.312, el cual será aplicado a la muestra seleccionada, expreso que reúne los requisitos suficientes y necesarios, para ser aplicados en el logro de los Objetivos que se desean obtener en esta investigación

Constancia de aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada,

Maracay, a los 22 días del mes de Abril del año 2015.

Firma

C.I. -V-9.435.823



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
MAESTRIA EN CIENCIAS CONTABLES  
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACION

Quien suscribe, **Consuelo Carrera**, portador de la Cédula de Identidad N° V-4.613.674, Hago constar por medio de la presente que el instrumento de Recolección de Datos del Trabajo de Grado Titulado: **EL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS UNIVERSALES, UBICADAS EN MARACAY, ESTADO ARAGUA**; diseñado por la Leda. **Rosmary Trinidad Centeno Mas**, Cédula de Identidad N° V-12.568.312, el cual será aplicado a la muestra seleccionada, expreso que reúne los requisitos suficientes y necesarios, para ser aplicados en el logro de los Objetivos que se desean obtener en esta investigación

Constancia de aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada,

Maracay, a los 22 días del mes de Abril del año 2015.

Firma

C.I. -V-4.613.674



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
MAESTRIA EN CIENCIAS CONTABLES  
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACION

Yo, Hilda Briceño,


Magister en Gestión Empresarial,

hago constar mediante la presente que he revisado y aprobado el instrumento de recolección de datos desde el punto de vista de contenido diseñado por: Rosmary T. Centeno M.

que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del trabajo de grado titulado:

El Balance Social como herramienta de Control de la Responsabilidad Ambiental en las Instituciones Financieras Universales, ubicadas en Maracay, Estado Aragua.

Constancia que se expide en Maracay, a los 24 días del mes de Abril del año 2015.

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
C.I. 7.185.211